

COLECCIÓN
Liderazgos
que transforman
la **escuela**



**UN CAUSE QUE FLUYE
EN LA MEMORIA DE SU
COMUNIDAD Y SE EDIFICA
DESDE LOS TEJIDOS
SOCIALES**

**Institución Educativa
Francisco Miranda**

© 2025. Institución Educativa Francisco Miranda, Universidad de La Salle — Centro de Liderazgo y Excelencia Docente (CLED), Escuela Normal Superior de Acacias y Ministerio de Educación Nacional. Esta cartilla integra la colección *Liderazgos que transforman la escuela*, que reúne 8 experiencias formativas de instituciones educativas de Colombia en su tránsito para convertirse en Escuelas Normales Superiores.

Título de la cartilla: Institución Educativa Francisco Miranda: un cause que fluye en la memoria de su comunidad y se edifica desde los tejidos sociales

ISBN: 978-628-97282-0-0

Convenio interinstitucional

Ministerio de Educación Nacional

Universidad de La Salle, Centro de Liderazgo y Excelencia Docente (CLED)

Escuela Normal Superior de Acacias

Coordinación general

Universidad de La Salle, Centro de Liderazgo y Excelencia Docente (CLED)

Wilson Acosta Valdeleón, Director del CLED de la Universidad de La Salle

Edición académica y compilación

Ismelda Galeano González, Escuela Normal Superior de Acacias

Alicia Cortés Toledo, Escuela Normal Superior de Acacias

Autores

Tiberio de Jesús Acevedo, docente IE Francisco Miranda

José Arnulfo Ortiz Villamil, docente IE Francisco Miranda

María Alejandra Parales Machacare, docente IE Francisco Miranda

Yerty Rodríguez Padilla, docente IE Francisco Miranda

Elkin Arcesio Granada Pérez, directivo docente IE Francisco Miranda

José Miguel Rodríguez Sanabria, directivo docente IE Francisco Miranda

Pedro Antonio Torres Bohórquez, docente IE Francisco Miranda

Daniel Simplicio Tividor, docente IE Francisco Miranda

Leidy Paola Riveros Espinosa, docente IE Francisco Miranda

José Joaquín Medina, docente IE Francisco Miranda

Juana Aponte Cabría, docente IE Francisco Miranda

Efraín Bautista Sánchez, docente IE Francisco Miranda

Poldar Eduardo Gutiérrez Herrera, docente IE Francisco Miranda

Esteban Navarro Yépez, docente IE Francisco Miranda

Misael Fernando Guarín González, docente IE Francisco Miranda

Edición pedagógica y metodológica

Periplo Corporación, Escuela de Pensamiento Situado

www.periplocorporacion.com

Edición de mesa y diseño de colección

Tejido editorial

www.tejidoeditorial.com

Ilustración y asistencia gráfica

Carolina Jaramillo Castaño

Fotografías

Comunidad educativa IE Francisco Miranda

Archivo pedagógico local IE Francisco Miranda

Registro colaborativo durante el proceso formativo IE Francisco Miranda

Impreso en Colombia

Bogotá D.C., 2025

Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción parcial con fines académicos y de formación, siempre que se cite la fuente.

Contenido

Poética territorial **5**

Introducción **6**

Capítulo 1.
Comunidad
Francisco Miranda,
tejidos sociales



9

Capítulo 2
Aliados que
caminan
con nosotros



19

Capítulo 3
Hitos y narrativas
que marcan nuestra
trayectoria



31

Capítulo 4
Caminos, huellas,
trayectorias para el
tránsito a Escuela
Normal Superior



43

Capítulo 5
Un proyecto colectivo
que edifica la escuela
que soñamos en
comunidad



51

Un cause que fluye en la memoria de su comunidad y se edifica desde los tejidos sociales

Institución Educativa Francisco Miranda

La Institución Educativa Francisco Miranda, en el corazón de Puerto Inírida, se levanta como un símbolo de esperanza en medio de un territorio tan diverso como desafiante. El Guainía, tejido por la selva, los ríos majestuosos y las sabidurías ancestrales de sus pueblos indígenas, ha sido históricamente una región marcada por el aislamiento geográfico, las limitaciones en infraestructura y la persistencia de brechas sociales. Sin embargo, en ese rincón de frontera donde confluyen culturas, lenguas y territorios, las y los docentes de la IE Francisco Miranda han sostenido una misión que trasciende la enseñanza: han sido guardianes del conocimiento, mediadores interculturales y constructores de comunidad.

Cada día, entre los caminos de tierra, las aguas del Inírida y los ritmos propios de la selva, estos educadores transforman las dificultades en oportunidades para la niñez y las juventudes del departamento. Su labor no solo transmite saberes, también protege la identidad cultural, fortalece la convivencia y acompaña a las familias en procesos que dignifican la vida. Este manuscrito nace como un reconocimiento profundo a esa entrega silenciosa y persistente; recoge las voces, prácticas y experiencias que las y los maestros de la IE Francisco Miranda han construido con dedicación y amor; expone sus tensiones y desafíos, pero también sus conquistas cotidianas, sus aprendizajes y su inmenso compromiso con una educación que respete la diversidad y abrace la riqueza intercultural del Guainía.

Aquí se revela lo que significa ser maestro en una tierra donde la naturaleza habla, los pueblos originarios enseñan y en la que cada aula es un puente entre mundos. La presente obra honra ese esfuerzo y visibiliza el valor pedagógico, social y cultural de quienes hacen escuela todos los días en este territorio único de Colombia.

WILSON ACOSTA VALDELEÓN

Director Centro de Liderazgo y Excelencia Docente (CLED),
Universidad de La Salle

Poética territorial

En el resguardo El Paujil, donde el río traza su cauce y fluye en la memoria de su comunidad, se erige la Institución Educativa Francisco Miranda.

Una institución que transmite la memoria viva de su territorio, que ha sabido transformar la vida en conocimiento.

Un lugar que se edifica a partir de los tejidos sociales, expresados en el dialogo con diferentes lenguas que allí se conjugan.

Una comunidad de familias que se conectan, y animan a sus aliados a colaborar.

Se trata de una comunidad educativa tejedora de comunidad, que cuida la vida y forma seres humanos sensibles a su entorno y a sus raíces.





Introducción

La educación en Colombia, y en particular en el departamento del Guainía, ha estado atravesada por tensiones históricas. Por ello, llegar con propuestas educativas a territorios indígenas ha representado un camino de disputa y resistencias. En estos contextos, educar implica garantizar la continuidad de la memoria colectiva, abrir espacios de encuentro entre saberes y, asimismo, afirmar proyectos de vida comunitarios. Esta cartilla surge como respuesta a ese desafío y además como fruto del tránsito de la Institución Educativa Francisco Miranda hacia la Escuela Normal Superior Indígena del Guainía, atendiendo al llamado de las comunidades del resguardo El Paujil, territorio de muchas aguas.

El presente texto se construye desde la vivencia compartida. En sus páginas se entrelazan las voces de abuelos y sabedores, de docentes y estudiantes, de líderes y familias; todo ellos han comprendido que el aprendizaje se funda en la oralidad, en la relación espiritual con el territorio, en el río como maestro y también en la maloca como casa grande del pensamiento; es decir, en el espacio en el cual la reflexión pedagógica enlaza los mundos. Por

un lado, se reconocen los aportes de la pedagogía occidental, con sus métodos, herramientas modernas y exigencias institucionales; de otro lado, se revitalizan las pedagogías indígenas, fundadas en la palabra, la oralidad, el ejemplo y la experiencia vivida. La educación intercultural, como lo afirma Walsh (2005), exige repensar los modos de enseñar y aprender desde las realidades históricas, lingüísticas y espirituales de los pueblos.

La Escuela Normal Superior con singularidad Indígena, ubicada en el resguardo El Paujil, abre sus puertas a las comunidades que habitan las riberas de los ríos Inírida, Guainía, Guaviare y Atabapo, con la esperanza de que niños y jóvenes crezcan orgullosos de su identidad y con las herramientas necesarias para enfrentar los retos de un mundo en transformación. Como señalan Morocho y Viteri (2022): la pedagogía indígena se ancla en la experiencia vivida, reconocerlo supone formar maestros que puedan mediar entre culturas sin perder su raíz.

Este material se organiza en capítulos que orientan la reflexión pedagógica y didáctica, con énfasis en el análisis sobre la formación de futuros



maestros, así como en el acompañamiento a las comunidades educativas. Cada sección invita a comprender la educación como un hecho político y social, en el cual se ponen en juego relaciones de poder, tensiones culturales y posibilidades de transformación. Como recuerda Freire (1997): “nadie educa a nadie, nadie se educa solo, los seres humanos se educan entre sí, mediatizados por el mundo”. Bajo esta premisa, la cartilla constituye una herramienta que trasciende el aula y se inscribe de forma más amplia en los procesos colectivos del territorio.

Su elaboración ha sido posible gracias a la articulación de múltiples actores e instituciones, entre ellas el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Universidad de La Salle, la Escuela Normal Superior de Acacías, así como el cuerpo docente de la IE Francisco Miranda. A ellos se suman las comunidades del Zancudo, Yuri, Punta Tigre, Caño Bocón, Chorro Bocón y otras veredas que aportaron testimonios, historias y sueños. Como lo advierte la UNESCO (2020), la educación indígena en América Latina es hoy un espacio de desafíos y oportunidades; es decir, requiere políticas públi-

cas firmes, pero también apuestas comunitarias que reconozcan a cada territorio como fuente de vida y saber.



**Elkin Arcesio
Granada Pérez,**
rector de la Institución
Educativa Francisco Miranda

Referencias

- Freire, P. (1997). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Morocho, D. y Viteri, M. (2022). *La educación indígena en diálogo con la escuela occidental: aportes desde la oralidad y la cosmovisión*. Universidad de Cuenca.
- UNESCO. (2020). *La educación indígena en América Latina: desafíos y oportunidades*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimiento y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, 24(46), 39-50.



CAPÍTULO 1

Comunidad Francisco Miranda, tejidos sociales

“En este escenario, la Escuela Normal Superior de Guainía podría aportar a la formación de un capital humano que oriente, con sentido ético y cultural, la economía local a través de proyectos productivos en alianza con instituciones gubernamentales y ONG

”

Durante la última década, la academia ha circulado aquí como un cause que se alimenta de la transmisión de valores y conocimientos de generación en generación, con el propósito de formar ciudadanos que defienden su cultura y su territorio, y que además posean el ánimo y la capacidad de transformar su territorio de forma significativa. Todo esto, permite presentarnos como una institución viva y dinámica, en constante evolución, cuyo accionar educativo se ha mantenido enraizado al territorio. Este análisis territorial, según el documento *Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana*, publicado por el Municipio de Inírida (2024), sitúa a la capital del departamento de Guainía así:

Un entorno geográfico armonioso, fascinante y diverso. Rodeada por la imponente selva amazónica y atravesada por el río Inírida, esta ciudad es un punto de convergencia cultural y natural. Su ubicación, cerca de la frontera con Venezuela, la convierte en un cruce de caminos entre diferentes tradiciones y ecosistemas. La región está marcada por la presencia de comunidades indígenas, que han habitado estas tierras durante siglos, aportando una rica herencia cultural; así mismo la biodiversidad que la rodea, junto con sus recursos hídricos, juega un papel crucial en la economía local y en la vida cotidiana de sus habitantes. En este contexto, Inírida se presenta no solo como un lugar de belleza natural, sino también como un espacio de interacción cultural y de desafíos sociales y ambientales. (p.2)

Para comprender lo anterior, es clave fundamentar las razones por las cuales, en la Institución Educativa Francisco Miranda, deben darse a conocer las necesidades y potencialidades del territorio, lo que a su vez justifica la pertinencia de una Escuela Normal Superior en la región. Con este derrotero, se hará un recorrido por los factores políticos, sociales, económicos, tecnológicos, ecológicos y legales que inciden en dicho contexto.

Factor político: historia y resistencia

El departamento del Guainía, como entidad territorial, surge como resultado de una lucha política estructural que inició en 1948, cuando en Bogotá ocurrió el magnicidio del político liberal Jorge Eliécer Gaitán. En los llanos de Colombia surgieron movimientos rebeldes contra el gobierno, los cuales pedían cambios sociales, políticos y económicos en la región. Estos líderes actuaban organizadamente, en lo que se conoció como “las guerrillas del llano”, bajo el mando de Guadalupe Salcedo, un líder de tendencia liberal.

Después de años de confrontación armada y guerra civil, se llegó a un acuerdo con el gobierno del presidente Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) y se concedió una amnistía general. Muchos políticos, campesinos e indígenas de la región llanera, así como excombatientes migraron hacia las regiones de los ríos Orinoco y Guaviare, buscando refugio o una nueva oportunidad de mejorar sus precarias condiciones de vida. Los líderes políticos acordaron con el Gobierno la creación de una nueva entidad territorial, la cual comprendía una región de la Comisaría del Vaupés, conocida como Guainía.

Así, mediante Ley 13 del 18 de julio de 1963 se creó este nuevo ente territorial.

Debido a la falta de formación y experiencia local, durante los primeros treinta años, el departamento fue gobernado por personas foráneas, provenientes de otras regiones del país, designadas en función de los intereses de los políticos nacionales o de los departamentos llaneros. Fue a partir de 1991, con la nueva Constitución, que se elevó la Comisaría de Guainía a categoría de departamento. Este hecho permitió a la población la participación democrática para la escogencia de sus gobernantes, tales como alcaldes y gobernadores.

De 1965 hasta 1991, la administración estuvo a cargo de una figura denominada “comisario”. El primer comisario fue el señor Hernán Ríos González, quien tuvo la oportunidad de establecer las bases iniciales de la educación formal nacional en la región. Antes de la fundación de Inírida en 1965, la educación tenía un carácter informal y no estaba bajo la gestión directa del Estado, sino a través de una misión cristiana estadounidense, con sede en Loma Linda, departamento del Meta, llamada Nuevas Tribus —vinculada al Instituto Lingüístico de Verano, una institución norteamericana—. Esta Misión fue liderada por la religiosa Sofía Müller, quien se desempeñó como líder de esta organización.

El rasgo distintivo de esta educación fue su carácter religioso. Se crearon escuelas en las comunidades indígenas, donde se enseñaba a leer. Los estudiantes eran los adultos y ancianos, no los niños. El fin era alfabetizar para que las personas pudieran leer los evangelios. Para ello, Müller nombró profesores indígenas. Todo el trabajo se hizo usando como códigos de comunicación las lenguas indígenas nativas. Se enseñó a leer en los idiomas Puinave, Piapoco, Curripaco y Sicuani; estas traducciones fueron coordinadas

por la misma señorita Müller. La misionera integró nuevos elementos a la estructura social de las comunidades indígenas, entre ellos la iglesia o casa de culto, la escuela de alfabetización cristiana (se usaba un alfabeto adecuado por Müller), la Santa Cena (cada mes para los bautizados) y la Conferencia religiosa (cada seis meses). De esta manera, la práctica religiosa se integró al calendario de la vida indígena. La misionera inició su labor en 1943 y la mantuvo de forma constante hasta su fallecimiento en 1995. Sin embargo, esta estructura se consolidó y todavía se mantiene, constituyendo en una de las más fuertes guías de la sociedad indígena actual. Por esta razón, cualquier hecho o acción que se desee desarrollar en los territorios indígenas del departamento del Guainía debe considerar este factor.

Hasta 1982, la política en el departamento fue predominantemente liberal; sus dirigentes, algunos excombatientes del llano, provenían de ese partido al que pertenecía el asesinado Jorge Eliécer Gaitán. No obstante, con la llegada a la presidencia del conservador Belisario Betancourt (1982-1986), se nombró por primera vez una mandataria de esa corriente política: la señora Graciela Ortiz de Mora, quien gobernó desde 1982 hasta 1986. A partir de esa fecha, ingresaron nuevos actores a la política regional, con el surgimiento del partido Unión Patriótica (UP), el cual, en las elecciones comisariales de 1986, obtuvo las mayorías, superando a los partidos tradicionales.

El contexto social, ambiental, económico y político de 1986 provocó un desplazamiento masivo hacia Inírida; esto implicó la invasión de grandes predios municipales y, asimismo, dio origen a la formación de casi todos los barrios actuales del municipio. Hay que señalar que el desarrollo urbano y social de Inírida no se ha dado de una manera planificada, sino por la lucha y la

presión ciudadana. También en 1986, se consolidó la organización indígena a través del Consejo Regional Indígena del Guainía (CRIGUA I). Entre sus líderes se destacaba Filingo Antonio Rojas (etnia Curripaco), Serafina Vasca (etnia Desama), Tomás Sierraq (etnia Tucano) e Isabel Martínez (Etnia Sikuani). Actualmente, el Crigua, que reúne a todos los indígenas del Guainía, tiene su sede en la ciudad de Inírida y es una organización muy fuerte y representativa, afiliada a la Organización de los Pueblos Indígenas Amazónicos de Colombia (OPIAC).

Con la Organización Política Indígena, en 1989, surgieron la mayoría de los resguardos del departamento. Con una extensión de 72.000 kilómetros cuadrados, el 96 % hace parte de los 28 resguardos del departamento. Todos ellos se encuentran legalmente constituidos y hacen parte de la organización política y administrativa autónoma bajo la cual se rigen los indígenas en el país, los cuales tienen una justicia propia y una guardia propia. Ella elige cada año a sus autoridades. Los principales instrumentos legales que orientan a cada resguardo son dos: el Plan de Vida y el Reglamento Interno. Los planes de vida contienen la dimensión educativa de los resguardos, la cual resalta la necesidad de conservar la cultura propia y la necesidad de formarse en competencias de la cultura occidental, especialmente en el idioma castellano, las matemáticas, las tecnologías y el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional.

Estos planes tienen la precaución de no desligar los conocimientos del territorio, su autonomía y su cultura (saberes). Además, están conformados por varias comunidades, y cada una de ellas está gobernada por una autoridad llamada Capitán. En cada comunidad existen los Consejos de Ancianos, mayores que tienen gran autoridad social y religiosa.

Un camino recorrido y una huella marcada

Tras las tensiones históricas y políticas, luego de convertirse en departamento en 1991, Guainía se ha transformado. Entre los aspectos negativos relacionados con la institucionalidad, se destaca la corrupción, la inestabilidad y la desconfianza ciudadana, todo lo cual impacta en la vida de los habitantes, pero, a la vez, plantea el desafío de construir liderazgo e identidad con compromiso colectivo. El departamento de Guainía ha tenido una representación constante, lo cual es clave para una región con desafíos particulares, como la dispersión geográfica y la diversidad étnica. Además, la vocería en el Congreso busca reconocer las necesidades de la comunidad ante el Gobierno nacional.

Guainía vista desde el contexto económico

Respecto al contexto económico, Guainía hace parte del Consejo Regional de Planificación Económica y Social (CORPES) de la Orinoquía. A pesar de su riqueza ambiental y diversidad étnica, su economía enfrenta profundas limitaciones estructurales, que se traducen en altos índices de pobreza, baja industrialización y dependencia de actividades extractivas. Estas condiciones afectan directamente la calidad de vida de sus habitantes y entorpece el acceso efectivo a una educación que responda a las necesidades locales. Históricamente, desde el periodo colonial, la economía de la región ha sido extractiva, impulsada al inicio por el comercio de esclavos. Asimismo, caucho y pieles han sido productos cotizados en los mercados internacionales (Banco de la República, 2024). Esta tendencia ha continuado en el tiempo a través de la minería aluvial de oro, coltán y otros minerales, una actividad que, aunque genera ingresos, también produce impactos ambientales negativos, como la contaminación de las fuentes hídricas con mercurio (Agencia Nacional de Minería [ANM], 2017).



Figura 1. Foto del archivo institucional

Fuente: registro colaborativo durante el proceso formativo IE Francisco Miranda.

Actualmente, el departamento tiene 34 títulos mineros vigentes y más de 150 solicitudes de concesión minera, principalmente de oro y coltán (ANM, 2017). A pesar de esta actividad, la participación de Guainía en la producción nacional sigue siendo baja: en promedio, representa apenas el 0,62 % del oro y el 0,003 % de la plata nacional (ANM, 2017). Esto evidencia una producción extractiva con bajo impacto económico regional. En cuanto a la inversión pública y la economía de subsistencia, el departamento carece de un sector industrial relevante, dependiendo principalmente del gasto público y de actividades tradicionales como la agricultura de subsistencia, la pesca artesanal y la producción de artesanías indígenas (Enciclopedia de Colombia, 2023). El Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha señalado que la región en 2024 presenta un desarrollo económico incipiente,

con un PIB departamental inferior al 0,3 % del total nacional (DANE, 2024).

En este contexto, el empleo se concentra en el sector público y en actividades informales. Esta escasa diversificación económica limita la generación de empleo digno, lo cual, a su vez, profundiza los ciclos de pobreza y exclusión social. De igual forma, la precariedad laboral también afecta la motivación, la permanencia y las expectativas educativas de los jóvenes en la región. En contextos donde la pobreza es estructural, muchos estudiantes no visualizan un futuro educativo viable, lo cual incrementa la deserción y además reproduce ciclos de exclusión, dependencia y baja movilidad social (MEN, 2023).

En este escenario, la Escuela Normal Superior de Guainía podría aportar a la formación de un capital humano que oriente, con sentido ético y

cultural, la economía local a través de proyectos productivos en alianza con instituciones gubernamentales y ONG (Universidad del Rosario, 2011). Todo lo planteado permite demostrar que la realidad económica en el departamento del Guainía, marcada por el extractivismo, la dependencia del gasto público y la baja diversificación productiva, limita las oportunidades de sus habitantes, en especial para los jóvenes.

La cultura motora de su existencia

Guainía es un territorio profundamente multicultural y multilingüe. Según el DANE (2018), el 64,8 % de su población es indígena, los mestizos y blancos representan el 34,1 %, mientras los afrodescendientes apenas el 1,06 %. Esta diversidad destaca etnias como los Curripaco, Puinave, Piapocos, Sikuaní, entre otros, lo cual evidencia una gran diversidad cultural. Los resguardos indígenas en el territorio corresponden aproximadamente al 94 % del territorio. Estos resguardos, reconocidos por las entidades territoriales y gubernamentales, se organizan bajo un sistema de gobernanza propia: cada resguardo cuenta con un cabildo compuesto por capitanes y gobernadores elegidos anualmente, un consejo de ancianos para asesoría y justicia, así como una guardia indígena para la seguridad comunitaria. Estas estructuras reflejan la vitalidad y autogestión de los pueblos originarios.

En la actualidad, los grupos indígenas comparten un territorio común y prácticas colectivas, pero se diferencian en lengua, costumbres y formas de vida. Un ejemplo particular son los denominados “ecuatorianos”, un grupo indígena enfocado solo en el comercio, especialmente de vestuario, lo que los distingue de otros grupos con economías más tradicionales. En este escenario, la IE Francisco Miranda abraza y recibe toda esta riqueza cultural representada por las diferentes etnias que llegan a esta institución.

De lo natural a lo digital

El servicio público, ofrecido a través del Ministerio de las TIC en Guainía, presenta una conectividad deficiente, especialmente crítica en las zonas rurales (casi en todo el departamento). Esto se debe a la carencia de energía, al mantenimiento y a la falta de sostenibilidad de los equipos tecnológicos. En la parte urbana, la energía ha mejorado a partir de los paneles solares, especialmente en la cabecera municipal de Inírida. Sin embargo, fallan otros dos componentes: el mantenimiento y la sostenibilidad, por lo cual el servicio sigue siendo deficiente. Como alternativas de mejora, el gobierno departamental ha recurrido a oferentes privados como Claro y Starlink, pero esto implica contar con un presupuesto anual para atender este servicio.

En la cabecera municipal, se instaló la red de alta velocidad con puntos digitales, zonas Wi-Fi públicas y conectividad para las instituciones educativas y familias, lo que beneficia a decenas de hogares. Además, la “Expedición de la conectividad” desplegó infraestructura 4G y entregó más de mil computadores para conectar 25 colegios hasta el año 2031 (Mintic+1). También, se promueven el modelo Juntas de Internet-Comunidades de Conectividad, el cual busca que organizaciones étnicas o comunales implementen y gestionen redes de internet comunitarias, con miras a fortalecer la autonomía tecnológica local (MINTIC). Estas iniciativas tecnológicas son fundamentales para ampliar las oportunidades educativas y culturales en el territorio, aunque en la actualidad se enfrentan retos como sostenibilidad del servicio, mantenimiento, así como brechas en dotación de equipos.

La comunicación entre el bosque y el agua

Gran parte del territorio del Guainía está clasificado como zona RAMSAR, un programa mundial de la

ONU que busca proteger humedales. Precisamente, Inírida es un área donde son frecuentes las inundaciones anuales. El territorio corresponde a una zona de selva baja, que sirve de transición entre las dos grandes cuencas fluviales de Suramérica: el Amazonas y el Orinoco. Algunos ríos del departamento, como el Río Negro (o Guainía) y el Isana desembocan en el Amazonas, mientras que otros, como el Guaviare, el Atabapo y el Inírida, alimentan el Orinoco. Todos ellos presentan un caudal considerable.

Asimismo, la región es rica en biodiversidad. Paisajísticamente es imponente, pues combina sus fortalezas: las culturas indígenas y los ecosistemas —llamativas para el turismo—. Una de estas maravillas naturales son los Cerros de Mavacure (Pajarito, Mono y Mavacure), una serie de imponentes monolitos de origen precámbrico, situados a unos 50 km de Inírida, accesibles únicamente por vía fluvial, los cuales fueron declarados símbolo turístico y cultural por su entorno y las historias asociadas. Las leyendas de la princesa Inírida, convertida en flor y amante de los cerros, fortalecen el vínculo entre territorio, mitología y cultura local, lo que convierte a estos cerros en una atracción turística nacional e internacional. También es visitada la Estrella Fluvial del Orinoco, donde confluyen los ríos Orinoco, Guaviare y Atabapo. Fue bautizada así por Humboldt, quien visitó este lugar en persona.

Sin embargo, la belleza y grandeza de esta región contrastan con su fragilidad. El escaso suelo y selva tienen su origen en procesos ocurridos hace miles de años. Los expertos afirman que, a cuarenta centímetros de profundidad, no hay actividad biológica. El terreno está compuesto por una base de arena blanca llamada “Formación Roraima”, sobre la cual se acumula una delgada capa de humus, formada por las hojas, ramas, frutos

y otros elementos en descomposición. Gracias a este delicado equilibrio, la selva misma se reproduce y se conserva. Este sistema se asienta en un área geológica llamada Escudo Guayanés, una formación geológica del precámbrico. Por ello, se señala que este ecosistema es único en el mundo.

En síntesis, a través de la revisión de los factores políticos, sociales, económicos, ambientales y tecnológicos de la región de Inírida se comprende que el tránsito hacia Escuela Normal Superior es una decisión institucional. Dicha disposición está basada en una necesidad pedagógica y territorial que responde a las demandas de un contexto multicultural y pluriétnico.

Referencias

- Acevedo, T. (2024). *Filosofía Indígena*. Asociación Organización Cívica del Guainía.
- Agencia Nacional de Minería. (2017). *Boletín estadístico del departamento del Guainía*. Ministerio de Minas y Energía. https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/bulletins_guainia_23-01-2017.pdf
- Banco de la República. (2024). *Historia económica del Guainía*. Centro de Estudios Regionales.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2024). *Producto Interno Bruto por departamentos 2024*. <https://www.dane.gov.co>
- Enciclopedia de Colombia. (2023). *Guainía: Geografía, economía y cultura*. Editorial Cultural.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2023). *Informe sobre calidad y cobertura educativa en zonas rurales y de frontera*.

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MINTIC]. (2018, 7 de febrero). *El Internet de alta velocidad llegó a Inírida*. <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/62482:El-Internet-de-alta-velocidad-llego-a-Inirida>
- MINTIC. (2021, 13 de abril). *Expedición de la Conectividad*. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Eventos/162589:La-expedicion-de-la-conectividad>
- MINTIC. (2023, 6 de diciembre). “*Cuando el Presidente Petro vino a El Remanso prometió poner conectividad: hoy lo estamos cumpliendo*”: Ministro Lizcano”. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/332999:Cuan-do-el-Presidente-Petro-vino-a-El-Remanso-prometio-poner-conectividad-hoy-lo-es-tamos-cumpliendo-Ministro-Lizcano>
- MINTIC. (2023, 9 de junio). *MinTIC inicia plan para conectar a las comunidades indígenas de El Remanso, El Venado y Huesitos en Guainía*. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/276442:MinTIC-inicia-plan-para-conectar-a-las-comunidades-indigenas-de-El-Remanso-El-Venado-y-Huesitos-en-Guainia>
- MINTIC. (2024, 30 de octubre). *Agenda de Juntas de Internet – Comunidades de Conectividad en Guainía con equipos territoriales, Juntas de Acción Comunal, grupos sociales de base*. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Eventos/397640:Agenda-de-Juntas-de-Internet-Comunidades-de-Conectividad-en-Guainia-con-equipos-territoriales-Juntas-de-Accion-Comunal-grupos-sociales-de-base>
- UNESCO. (2019). *El futuro de la educación y el aprendizaje. Nuevas perspectivas para la UNESCO*.
- Universidad del Rosario. (2011). *Alternativas de desarrollo económico sostenible para el Guainía*.



CAPÍTULO 2

Aliados que caminan con nosotros



“Cada una de las alianzas cumple una función, que complementa la misión educativa de la IE Francisco Miranda y representa un apoyo constante que genera confianza y reafirma el compromiso social que allí se promueve.”

La transición de la Institución Educativa Francisco Miranda hacia Escuela Normal Superior se apoya en una articulación de alianzas encaminadas a brindar legitimidad, capacidades y cuidado integral a estudiantes y docentes. En el municipio de Inírida, núcleo de un departamento pluriétnico y de alta dispersión como el Guainía, las coaliciones se convierten en un pilar que garantiza el acceso, la permanencia y la pertinencia educativa. Esta cooperación suma recursos técnicos y humanos —como los del ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia, universidades como UNAD y UNIMINUTO—; además promueven la innovación pedagógica y la investigación; fortalecen la convivencia y la protección de derechos y anclan el proyecto en la sostenibilidad ambiental, a través del PRAE y del trabajo de diversos actores ambientales. Este capítulo muestra quiénes integran estas alianzas, qué aportan y cómo su concurrencia hace posible un tránsito educativo que nace desde el territorio y se orienta a su propio bienestar.

Formación integral, bienestar y resiliencia: el hilo conductor de las alianzas

Para dar unidad al proceso, los ejes de nuestra propuesta pedagógica se agrupan así: formación integral, apoyo psicosocial y resiliencia, como base común del trabajo interinstitucional. La

formación integral se entiende como el desarrollo articulado de lo cognitivo, lo socioemocional, lo ético, lo intercultural y lo comunitario. Bajo este horizonte compartido, la resiliencia se construye en red cuando escuela, familias y aliados (ICBF, orientación escolar, Policía de Infancia y Adolescencia, comisarías de familia, organizaciones comunitarias) promueven entornos protectores, la prevención de violencias y una formación para la convivencia y el acompañamiento emocional oportuno.

Los aliados proceden de distintos sectores sociales, comunitarios e institucionales. Ellos brindan, con la mejor disposición, recursos, conocimiento y una experiencia que dignifica el proceso formativo y que permite ofrecer una educación acorde al desarrollo del siglo XXI, tanto a nivel local, regional y nacional. En consecuencia, las alianzas constituyen redes de cooperación y compromiso para la formación de estudiantes, desde preescolar hasta el Programa de Formación Complementaria de la IE Francisco Miranda en el Guainía. Como se observa en la figura 2, esta vinculación institucional entre organizaciones académicas y culturales es muy importante, porque contribuye a generar interacciones oportunas y necesarias para atender las necesidades que surjan del contexto y su cotidianidad.

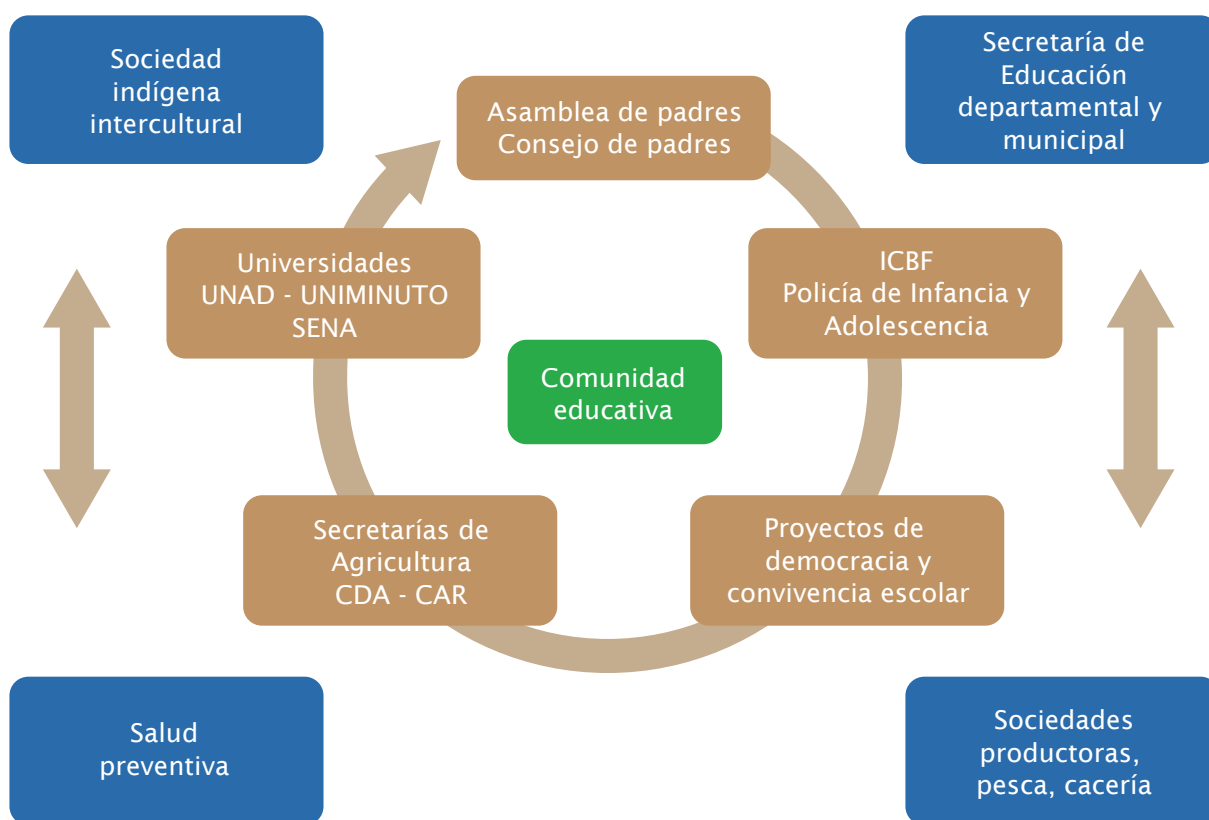


Figura 2. Quíntupla de actores que se vinculan con la IE Francisco Miranda

Fuente: elaboración propia.

El ICBF y la IE Francisco Miranda: una sinergia indispensable para la infancia

Uno de los principales aliados es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), una entidad encargada de promover políticas públicas para fortalecer la primera infancia en Colombia. Al respecto, Heckman (2011) y UNICEF (2018) han reconocido que la inversión en esta etapa tiene un impacto en el desarrollo cognitivo y socioemocional. Igualmente, la CEPAL (2019) señala que los niños que acceden a programas de atención integral en los primeros años de vida presentan mejores niveles de escolaridad, mayores ingresos laborales en la adultez y menor exposición a riesgos psicosociales, como el embarazo adolescente, el consumo de sustancias o la violencia.

Estos estudios han demostrado la relevancia de la inversión para la formación y el cuidado durante la primera infancia; factores como la cognición, la dimensión psicosocial, la nutrición y la salud son sus pilares fundamentales. Además, este cuidado influye de forma significativa en una variedad de ámbitos durante la edad adulta, incluidos el nivel de escolaridad, los ingresos laborales, el embarazo adolescente, la participación en programas asistenciales o el nivel de criminalidad. En otras palabras, se ha mostrado que los individuos con un buen desempeño escolar durante la infancia tienen mejores resultados en etapas posteriores de la vida.

La articulación entre el ICBF y la IE Francisco Miranda se sustenta en la idea de que el ambiente

familiar y educativo es primordial para el desarrollo del infante durante sus primeros años. Esto permite una formación armónica, acorde con las habilidades cognitivas y socioemocionales que inciden en el estado de salud de niños y niñas. En relación con esto, Vigotsky (1995) plantea que programas focalizados en poblaciones vulnerables —como niños de hogares con bajos ingresos, expuestos a contextos de violencia o con deficiencias nutricionales— pueden superar estas desventajas sociales, siempre que tengan suficiente intensidad, continuidad escolar y una relación activa con las familias. En consecuencia, el currículo de primera infancia debe integrar aspectos de desarrollo cognitivo, lenguaje, competencias emocionales, nutrición y salud, todo ello con la participación de padres, docentes y cuidadores (ICBF, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, la IE Francisco Miranda reconoce que el estado emocional y social es un aspecto primordial para el desarrollo integral del aprendizaje entre los niños y jóvenes. Al respecto, es muy importante hablar de la resiliencia como estrategia, entendida como la capacidad de sobreponerse a las adversidades y transformarlas en oportunidades de crecimiento, un aspecto clave en este proceso. De acuerdo con Grotberg (2006), las personas resilientes enfrentan las dificultades con una actitud positiva, apoyados tanto en sus recursos internos como en los vínculos significativos que establecen con su entorno familiar, escolar y comunitario.

De igual forma, se puede afirmar que un estudiante resiliente es aquel que cuenta con unas características internas y del medio ambiente que le permiten enfrentarse de manera exitosa a las dificultades que surgen a lo largo de su vida. La resiliencia es, por lo tanto, un proceso de crecimiento y de mejoría, en la cual el individuo tramita sus dificultades y contratiempos de tal forma que se fortalece emocionalmente mientras

las afronta. En dicho proceso de superación, median sus fortalezas internas y el apoyo psicosocial de los estudiantes resilientes. Es por esto por lo que se busca que los estudiantes de la IE Francisco Miranda se mantengan motivados para continuar sus estudios, sean perseverantes y posean una alta autoestima. Para ello, cuentan, generalmente, con el apoyo de personas significativas en su entorno como sus padres o profesores. Según la UNESCO (2020), la educación no solo debe garantizar aprendizajes académicos, sino también proveer un espacio seguro y emocionalmente estable que favorezca la formación integral y ciudadana.

Como resultado del riesgo que implica no atender la dimensión socioemocional, el trabajo cooperativo entre la institución, las familias y otras entidades constituye una estrategia que contribuye a disminuir el riesgo, especialmente en adaptación escolar, violencia intrafamiliar y la aplicación de estrategias. Tales acciones responden a la necesidad de concebir al estudiante como un sujeto integral, reconociendo la dimensión emocional como un componente esencial de la calidad educativa (MEN, 2013). En este sentido, el ICBF representa un aliado clave para la protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia en el departamento del Guainía, en particular en la IE Francisco Miranda, garantizando sus derechos y previniendo situaciones de vulneración.

La alianza entre la IE Francisco Miranda y la Policía de Infancia y Adolescencia, una garantía de los derechos de la niñez y los adolescentes

La Policía de Infancia y Adolescencia desempeña un papel fundamental como garante de derechos y es aliada de las escuelas en la promoción de ambientes seguros para niños y adolescentes. Especialmente, se vincula al proyecto de apoyo a todos los estudiantes, cuya finalidad es trabajar en



Figura 3. Foto del archivo institucional

Fuente: Archivo pedagógico local IE Francisco Miranda.

la prevención de violencias, uso responsable de redes sociales, resolución pacífica de conflictos, construcción de ciudadanía, entre otras actividades. Estos espacios articulan la dimensión académica con la formación en valores, convivencia y respeto por la norma social.

Lo anterior está en consonancia con lo que plantea UNICEF (2019), que expresa que los entornos escolares deben ser espacios de protección, donde se garantice el desarrollo integral de los estudiantes, libres de todo tipo de violencia o discriminación. En concordancia, la Policía Nacional de Colombia (2018) plantea que su misión con la niñez y la adolescencia se centra en la promover los derechos y deberes, la prevención del delito y la creación de entornos protectores que fortalezcan

los vínculos entre familia, escuela y comunidad. La alianza entre la IE Francisco Miranda y la Policía de Infancia y Adolescencia está encaminada a construir una ciudadanía crítica y responsable, teniendo presente la interculturalidad de las diferentes etnias, el respeto por sus costumbres y lengua y, en coherencia, el modelo pedagógico intercultural plurilingüe que guía el tránsito de la institución hacia Escuela Normal Superior.

Articulación con universidades: una propuesta para la formación profesional

Para la región del Guainía es muy importante llevar los procesos educativos al nivel superior y, en ese sentido, cualificar a todos los estudiantes que hacen parte de los diferentes contextos del territorio.

Esto garantiza una formación profesional para que estas personas se desempeñen como maestros en un área específica, teniendo en cuenta, sobre todo, la historia del territorio y el accionar de cada maestro en esos espacios geográficos.

Por ende, la construcción de una educación de calidad requiere del trabajo mancomunado entre instituciones escolares y universitarias; los diálogos y los conocimientos que se generan son una fortaleza para formar docentes, especialmente en campos como la investigación educativa, la proyección social y la práctica pedagógica. Así, el acompañamiento que ofrece la UNAD y la UNIMINUTO ha sido clave para consolidar procesos pedagógicos, orientados a las licenciaturas y a la formación docente a partir de las particularidades del territorio.

Otra perspectiva sobre la vinculación con las universidades se refleja en el programa de articulación para el mejoramiento de los puntajes en las pruebas ICFES. En este sentido, la UNIMINUTO ofrece a los estudiantes acceso preferencial al Centro de Apoyo de su sede, lo cual facilita procesos de exploración vocacional —desarrollados de manera coherente y profesional— para los alumnos de grado undécimo. Este tipo de programa favorece la preparación de los jóvenes, pues contribuye a su adaptación e integración al primer año de formación universitaria, actuando como un puente entre el estudiante y el contexto de la universidad.

Por otra parte, los programas de licenciatura apoyan la investigación mediante la vinculación de estudiantes practicantes, la asesoría en proyectos de investigación escolar, así como en la generación de espacios de educación continua para los docentes. Según Schön (1992), la práctica reflexiva es clave en el proceso de formación docente, ya que permite a los maestros cuestionar sus propias experiencias y convertirlas en aprendizajes significativos, las cuales pueden incidir y fortalecer la calidad edu-

cativa. Además, este proceso fortalece la capacidad de la Institución Educativa Francisco Miranda para consolidarse como un centro de reflexión y comprensión social. Como plantea Stenhouse (1987), la escuela no debe concebirse solo como un lugar de transmisión de saberes, sino como un laboratorio vivo de investigación, en el cual docentes y estudiantes aprenden conjuntamente y generan conocimiento nuevo.

Al vincular los saberes de las universidades con las necesidades reales de la comunidad, todo lo anterior fortalece la proyección social. De acuerdo con el MEN (2014), la educación superior en Colombia tiene el compromiso de contribuir al desarrollo regional, lo cual se traduce en alianzas institucionales que benefician tanto al establecimiento educativo, así como a la comunidad de Inírida en general.

Proyecto Ambiental Escolar (PRAE): la Institución Educativa Francisco Miranda como escenario de conciencia ecológica

El cuidado del medio ambiente es una política mundial y una exigencia ética y social que reúne a todos para la protección del planeta como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Guainía es un lugar rico en agua, biodiversidad, inclusión, fauna y flora, entre otros; por ello, se relaciona en los objetivos ODS 4 (educación de calidad), ODS 13 (acción por el clima) y el ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres). En este escenario, es importante que la Institución Educativa Francisco Miranda sea un espacio propicio para formar conciencia ambiental, así como brindar los conocimientos y valores necesarios para dicha formación. De ahí la importancia de establecer alianzas para proteger el medio ambiente.

La IE Francisco Miranda, a través del PRAE, ha impulsado actividades como campañas de reciclaje, jornadas de reforestación, huertas escolares y

procesos de sensibilización sobre el uso responsable de los recursos naturales. Estas acciones están amparadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2002) cuando define el PRAE como estrategia pedagógica que busca integrar el componente ambiental al currículo escolar; esto va a promover aprendizajes significativos a través de la investigación, la participación estudiantil y la articulación social. Con lo cual el PRAE constituye una herramienta importante para crear conciencia ambiental entre la comunidad.

En palabras de Novo (2009), la educación ambiental no se reduce a una serie de contenidos teóricos, sino que ha de ser una experiencia transformadora que promueva nuevas formas de relación con la naturaleza y con los otros. Desde esta perspectiva, el PRAE de la IE Francisco Miranda desarrolla competencias científicas y ciudadanas y, asimismo, aporta a la construcción de una identidad regional, basada en el respeto y cuidado del entorno. En coherencia con esto y conforme al Decreto 1743 de 1994 —que institucionaliza los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en los establecimientos educativos—, este programa constituye un instrumento de gestión que recoge las intenciones, ideas, principios, objetivos y propósitos educativos ambientales, necesarios para conseguir el tipo de establecimiento educativo que se pretende instituir en la región.

Principios rectores del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)

El desarrollo de los Proyectos Ambientales Escolares se orienta por una serie de principios que garantizan su pertinencia, coherencia y sostenibilidad dentro del contexto institucional y regional. A continuación, se describen cada uno de estos aspectos.

- **Regionalización:** la problemática ambiental tiene un espacio y una temporalidad concretas. Esto sustenta la necesidad de analizar la región y reconocer las condiciones sociales, económicas y políticas en que está inmersa la institución educativa. El PRAE debe partir de un diagnóstico de la problemática ambiental regional. Lo anterior permite priorizar los problemas, así como seleccionar el trabajo, enfocándose en aquellos que afectan la escuela y a la comunidad en la cual se desenvuelve.
- **Concertación:** se refiere a una forma de relación en la que intervienen diferentes grupos, asociaciones e individuos para lograr metas comunes. Para ello, es clave que cada una de las partes que participan lo haga desde su competencia y responsabilidad, buscando puntos de integración, para solucionar los problemas planteados. Esto implica la apertura de la escuela a la comunidad y, asimismo, el enriquecimiento de su proceso de transformación, así como la recontextualización de su trabajo.
- **Cogestión:** requiere la concertación para el desarrollo de un proyecto común. Además, significa compartir responsabilidades, reconociendo los límites y alcances de cada uno de los participantes del proceso. Esto presupone cierto nivel de autogestión. En un PRAE la autogestión debe entenderse como la capacidad que tiene el colegio de asumirse como protagonista.
- **Participación:** está ligada a los procesos de apropiación de la realidad por parte de los individuos y de las colectividades que hacen parte de la comunidad educativa. En un PRAE dicha participación no solo tiene que ver con la ejecución, sino también con el diseño y la evaluación como garantía de que existen compromisos reales por parte de los actores involucrados.

- **Interculturalidad:** el respeto por la diversidad cultural debe ser uno de los componentes fundamentales de la educación ambiental. No todos los grupos humanos que habitan una región determinada tienen la misma concepción sobre los diferentes recursos. En consecuencia, es relevante el respeto por lo autóctono y lo propio de cada uno de los grupos culturales que se desarrollan en las regiones ambientales.

Los derechos humanos (DD. HH.), una vivencia diaria y necesaria para crear ciudadanía responsable

En la Institución Educativa Francisco Miranda, los DD. HH. constituyen el eje que sostiene toda acción pedagógica. Su centro es la dignidad humana, entendida tanto como un principio, como una ruta que guía el quehacer diario. Así, se reconoce a los estudiantes como sujetos de derechos y deberes, protagonistas de su aprendizaje y personas capaces de transformar sus entornos sociales. Esta visión se materializa en alianzas y proyectos compartidos, especialmente en el Proyecto de Convivencia Escolar, en el cual docentes, estudiantes y miembros de la comunidad trabajan de manera conjunta. Asimismo, el trabajo con la Defensoría del Pueblo y el acompañamiento desde áreas como la pedagogía y la psicología fortalecen nuestro compromiso con la formación integral.

Todo este entramado se consolida en el Proyecto Educativo Comunitario (PEC), una herramienta que recoge los principios, acuerdos y orientaciones contruidos colectivamente. Este proyecto, más que un documento, es la expresión de la identidad institucional; una guía para la acción educativa que refleja la manera en que la escuela sueña, decide y actúa en coherencia con su comunidad. A nivel institucional, la IE Francisco Miranda se orienta por la Política Ministerial de Convivencia

Escolar, definida como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (PEC, 2023).

Análisis crítico de las alianzas en el tránsito hacia Escuela Normal Superior

Alianzas para la primera infancia (ICBF)

- **Tensiones o limitaciones:** el apoyo en comunidades apartadas se brinda de manera intermitente y las barreras lingüísticas dificultan la comunicación con familias indígenas. Esto debilita la continuidad en la atención integral y, además, genera inequidades territoriales en los procesos de primera infancia.
- **Estrategias de mejora:** se requiere incorporar mediadores culturales y bilingües; organizar jornadas comunitarias en malocas o veredas; y establecer calendarios flexibles que reconozcan los ritmos sociales de las comunidades amazónicas.
- **Aporte al tránsito Escuela Normal Superior:** estas acciones consolidan un campo de formación normalista especializado en primera infancia, elemento clave para el Programa de Formación Complementaria; asimismo esto afirma el compromiso de la futura Escuela Normal Superior con la equidad territorial.

Protección y ciudadanía (Policía de Infancia y Adolescencia)

- **Tensiones o limitaciones:** existe riesgo de que las intervenciones se reduzcan a charlas episódicas, sin un seguimiento sostenido; también, se puede dar una débil incorporación de la perspectiva intercultural y restaurativa en estos procesos.

- **Estrategias de mejora:** diseñar un plan anual co-construido con docentes; evaluar de manera sistemática el impacto de las acciones; y fortalecer enfoques restaurativos que reconozcan las cosmovisiones de los pueblos indígenas.
- **Aporte al tránsito Escuela Normal Superior:** este fortalecimiento potencia la línea formativa en ciudadanía y convivencia escolar, capacitando docentes, para generar entornos seguros, así como acompañar procesos de justicia restaurativa en el Guainía.

Formación superior y profesionalización docente (Universidades)

- **Tensiones o limitaciones:** la continuidad académica se ve afectada por factores como la conectividad deficiente, los costos de sostenimiento, así como la escasa contextualización de algunas prácticas, que se centran en modelos externos.
- **Estrategias de mejora:** ampliar convenios con universidades para modalidades híbridas; establecer becas territoriales; asegurar tutorías locales; y promover líneas de investigación co-diseñadas con la IE Francisco Miranda.
- **Aporte al tránsito Escuela Normal Superior:** estas acciones garantizan trayectorias claras del Proyecto de Formación Complementaria a licenciaturas y semilleros de investigación. Lo anterior fortalece la capacidad de la Escuela Normal Superior en la formación de maestros con pertinencia en el contexto amazónico.

Conciencia ambiental y sostenibilidad (PRAE)

- **Tensiones o limitaciones:** la presión de la deforestación, la minería y la rotación docente limitan la sostenibilidad de las acciones ambientales;

igualmente, los recursos para trabajo de campo son insuficientes.

- **Estrategias de mejora:** establecer acuerdos con la CDA y Parques Nacionales; crear viveros escolares de especies nativas; y consolidar programas de ciencia ciudadana para el monitoreo de agua y la biodiversidad.
- **Aporte al tránsito Escuela Normal Superior:** posiciona a la futura Escuela Normal Superior como laboratorio amazónico de educación ambiental, donde las prácticas escolares se articulan con proyectos comunitarios de conservación y sostenibilidad.

Derechos humanos y convivencia escolar

- **Tensiones o limitaciones:** los proyectos de DD. HH. tienden a burocratizarse y quedan atrapados en documentos normativos sin tiempo pedagógico para vivencias significativas; también, se corre el riesgo de “cumplimiento” sin transformación cultural.
- **Estrategias de mejora:** implementar círculos restaurativos; articular los proyectos con currículos de ciudadanía activa; y dar visibilidad a los aprendizajes a través de medios escolares (murales, radios comunitarias, entre otros).
- **Aporte al tránsito Escuela Normal Superior:** refuerza la misión de formar maestros como sujetos ético-políticos, capaces de articular la diversidad cultural y los derechos humanos, y materializar estos elementos en prácticas pedagógicas contextualizadas.

Conclusiones

Lo expuesto en este capítulo demuestra que el trabajo colaborativo, sustentado en alianzas institucionales, permite a la Institución Educativa Francisco Miranda construir de forma colectiva

cada una de las acciones que desarrolla. El ICBF respalda, por ejemplo, la atención integral a la primera infancia, garantizando el acompañamiento al proceso de desarrollo de los niños y jóvenes en todas sus etapas, así como la protección de sus derechos humanos. Este apoyo psicosocial y emocional es esencial para la institución, pues favorece el desarrollo de la resiliencia y el bienestar emocional en contextos vulnerables. En este sentido, esta alianza acompaña, organiza, hace seguimiento y propone estrategias que contribuyen a que las experiencias de los estudiantes sean más llevaderas. Cada una de las alianzas cumple una función, que complementa la misión educativa de la IE Francisco Miranda y representa un apoyo constante que genera confianza y reafirma el compromiso social que allí se promueve.

Referencias

- Bronfenbrenner, U. (1994). Ecological models of human development. En Gauvain, M. y Cole, M. (Eds.). *International Encyclopedia of Education* (2nd. Ed.). Elsevier.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2019). *La infancia cuenta en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Heckman, J. (2011). The economics of inequality: The value of early childhood education. *American Educator*, 35(1), 31–47.
- ICBF. (2017). *Lineamiento Técnico de Atención a la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia, las Familias y las Comunidades*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Ley 1098 de 2006. (2006, 8 de noviembre). *Código de Infancia y Adolescencia*. Congreso de la República de Colombia. *Diario Oficial* No. 46.446.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2002). *Política nacional de educación ambiental: SINA y PRAE*.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2014). *Política de educación superior: calidad y pertinencia para el desarrollo regional*.
- Novo, M. (2009). La educación ambiental: una genuina educación para el desarrollo sostenible. *Revista de Educación*, (Nº Extra 1), 195–217.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. ONU.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Policía Nacional de Colombia. (2018). *Lineamientos estratégicos de Infancia y Adolescencia*. Dirección de Protección y Servicios Especiales.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Ediciones Paidós.
- Stenhouse, L. (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. Ediciones Morata S.L.
- Tibbitts, F. (2017). Evolution of human rights education models. In Bajaj, M. *Evolution of Human Rights Education Review*, 1(1), 1–19.
- UNICEF. (2018). *La primera infancia primero*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UNICEF. (2019). *Una lección diaria: La violencia en entornos escolares*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y lenguaje: Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Editorial Paidós.

CAPÍTULO 3

Hitos y narrativas
que marcan
nuestra trayectoria

**“En mi trayectoria como docente,
he luchado en buscar y construir
con la comunidad educativa una
política educativo-diferencial
para la defensa y la conservación
de nuestro territorio, del agua, la
selva, la lingüística, lo cultural, la
economía y la identidad cultural.”**

En su trayectoria, la Institución Educativa Francisco Miranda ha desarrollado un recorrido con profundo sentido social, político y cultural, siempre de la mano con las comunidades. Desde sus inicios, ha expresado su quehacer pedagógico como punto de encuentro y espacio de congregación de etnias con diferentes lenguas y tradiciones. Ha afrontado tormentas, atravesado momentos de caos y ha compartido con otros las adversidades del territorio. Esta historicidad no solo se concibe como un conjunto de recuerdos, sino un ejercicio que articula pasado, presente y futuro. En este sentido, es importante recordar a Paul Ricoeur (2004), quien plantea que la memoria y la narración permiten a las comunidades reconstruir su identidad a lo largo del tiempo, otorgando sentido a los acontecimientos que, de otro modo, permanecerían dispersos. Desde esta perspectiva, se describen los siguientes periodos.

1990-2000: nacimiento institucional, Ley 115, “fundamentos culturales”, primeros ensayos bilingües/interculturales

El nacimiento de la Institución Educativa Francisco Miranda se dio en 1990, con el fin de ampliar la cobertura educativa, en una región caracterizada por la dispersión geográfica, la diversidad lingüística y

la limitada presencia del Estado. En ese contexto, su creación significó un acto para la escolarización en una región donde niños y jóvenes no tenían acceso a ella. Luego, con la promulgación de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), muchas instituciones implementaron transformaciones en sus objetivos, fines y principios en concordancia con esta normativa.

En el caso de la IE Francisco de Miranda, cobró relevancia el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, tal como lo expresa el artículo 5 de esta Ley, según la cual la educación colombiana debía “propender al respeto a la vida, a los derechos humanos, a la paz, a los valores democráticos, de justicia, de convivencia, pluralismo, respeto a las diferencias y a la diversidad cultural” (Congreso de Colombia, 1994). Este principio, coherente con la población estudiantil que llegaba a la institución, propició encuentros, debates y análisis sobre el tipo de educación que debía ofrecerse. En estas discusiones se tuvieron en cuenta los componentes del Proyecto Educativo Institucional (PEI) —conocido ahora como Proyecto Educativo Comunitario (PEC)— que se debían incluir o transformar.

Por otro lado, la Escuela Bíblica fue una institución fundada por Sofía Müller, misionera norteamericana que llegó al Guainía en la década

de 1940. A partir de 1951, Müller estableció una escuela bíblica y casa del culto en Junsu Tat. Posteriormente, con el traslado al sitio conocido como Piedra del Paujil, la escuela continuó su labor educativa, orientada sobre todo a la enseñanza de la lectura en el idioma Puinave, utilizando grafías que se conocen como el “alfabeto de Sofía”. Los textos para la enseñanza eran, esencialmente, los evangelios, traducidos por la misionera al Puinave y a otras lenguas habladas en el Guainía. Müller, además, capacitaba y nombraba docentes para apoyar esta labor; entre ellos, se destaca Aurelio Sáenz, quien ejerció como docente de esta escuela. Esta experiencia llevó a los docentes de la época a participar en el diseño del plan curricular, adaptando componentes como el currículo, las evaluaciones didácticas y los enfoques, para ofrecer una educación acorde al contexto. Dentro de esta propuesta, se creó un área optativa llamada “Fundamentos culturales”, con un plan de estudios para la básica primaria, el cual se implementó hasta 1999.

En el 2000, la institución empezó a reconocer la pluralidad cultural de sus estudiantes implementando proyectos bilingües e interculturales, sobre todo dirigidos a los pueblos Curripaco, Puinave y Piapoco. Estos fueron los primeros intentos por articular los saberes escolares con los saberes ancestrales, aunque todavía bajo un enfoque integrador más que transformador.

2004-2010: secundaria, PEC, interculturalidad como eje, proyectos de memoria y prácticas agrícolas

En 2004 se dio inicio a la educación básica secundaria y se reabrió el área de Fundamentos Culturales, la cual fue la base para la construcción

del Proyecto Educativo Comunitario (PEC). Para tal propósito, se nombró al director Octavio Bedoya, y como coordinador de la construcción del PEC, además de docente del área Fundamentos Culturales, a Tiberio de Jesús Acevedo. Este proceso permitió fortalecer la identidad escolar y reafirmar la misión y la visión de la institución bajo una mirada intercultural plurilingüe.

El 2010 marcó la consolidación del PEC, al establecer la identidad cultural como eje transversal de la práctica y del quehacer docente. Lo anterior teniendo en cuenta la educación indígena, la educación nacional o universal y la interculturalidad; además, la formación indígena y la educación propia, en el contexto moderno y contemporáneo; finalmente, la cobertura en todos los niveles de la educación nacional (incluyendo el superior). Año por año, se fueron creando los cursos, hasta llegar al grado once, completando así todos los niveles de formación. Esto impulsó a la IE Francisco Miranda a crear proyectos escolares orientados a la recuperación de los relatos orales, las prácticas agrícolas tradicionales, así como las expresiones culturales de los pueblos indígenas. En consonancia con esta apuesta, Walsh (2009) plantea que una verdadera educación intercultural no debe limitarse a incluir contenidos culturales al currículo, sino que debe transformar las estructuras del saber escolar para reconocer diversas epistemologías.

2015-2018: convenios universitarios y decisión estratégica de convertirse en Escuela Normal Superior (ENS)

La importancia de este periodo radica en la visión de constituir una institución formadora de formadores para el territorio del Guainía, esto es convertirse en una Escuela Normal Superior.

El proceso inició con la realización de convenios con universidades para la cualificación de docentes de la región, entendiendo que un maestro cualificado puede incidir en una educación de calidad. En consonancia con lo planteado por Díaz (2011), en el 2018, la IE Francisco Miranda decidió convertirse en ENS, asumiendo una mirada propia de los pueblos indígenas, proponiendo una educación que respondiera a la interculturalidad de los contextos rurales.

2022-2023: diagnóstico, Secretaría de Educación Departamental (SED), carga de infraestructura/tic, radicación en saces

Este fue un periodo encaminado a la consecución del objetivo de convertirse en ENS. Para ello, se elaboró con mucha rigurosidad un diagnóstico institucional para este tránsito — en colaboración con la SED— sobre el componente curricular y pedagógico, así como la infraestructura. Destaca la amplia aceptación por parte de la comunidad, que estaba interesada, así como el compromiso y la responsabilidad de los docentes. Sin embargo, surgieron inquietudes sobre la planta física y tecnológica, los cuales se convirtieron en retos a superar.

En el 2023, la IE Francisco Miranda presentó la propuesta de tránsito en la plataforma SACES del Ministerio de Educación Nacional, respaldada por universidades aliadas y el Decreto 1236 de 2020, que regula la organización y funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores. Este decreto afirma que las instituciones deben garantizar la existencia de un Programa de Formación Complementaria (PFC), orientado a preparar maestros para la educación preescolar y básica primaria (MEN, 2020). Este, sin duda, fue un paso definitivo para que la institución fuera reconocida como ENS.

2024-2025: pares, negación inicial, reposición, concepto favorable conaces, proyección PFC

Este periodo empezó con la visita de pares académicos designados por el MEN; un momento decisivo, porque se validaron los avances logrados, pero también se reconocieron algunas áreas por mejorar. En 2025, la IE Francisco Miranda recibió la resolución de negación del proceso de acreditación. Este hecho propició un análisis profundo de lo acontecido y se decidió interponer una reposición y subsanación de observaciones. Frente a esto, la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) emitió un concepto favorable, recomendando autorizar el Programa de Formación Complementaria en Educación Preescolar y Básica Primaria, con una duración de cinco semestres y capacidad para 140 estudiantes con 71 créditos académicos.

Desde su nacimiento hasta convertirse en ENS, este recorrido histórico ha dejado una huella en el territorio del Guainía. Es el resultado de un trabajo de años, así como la dedicación de todos los actores que hicieron parte de este proceso a través de diálogos interculturales, estrategias pedagógicas contextualizadas y narrativas pedagógicas. La búsqueda del tránsito hacia ENS fue una oportunidad para resignificar la escuela como espacio de formación docente crítica, intercultural y situada. A continuación, se expone una narrativa que se enmarca en este tránsito, la cual se titula: “Vivir, actuar, caminar y ser maestro del Guainía: una experiencia para historia y desde la historia” de Daniel Simplicio Tividor.

Soy Daniel Simplicio Tividor, hijo de Payawiyerri (Guainía), perteneciente al pueblo indígena amazónico Curripaco, conformado por cuatro dialectos: Currin, Carron, Kjenin Y Ñame. Soy docente con 25 años de experiencia y servidor comprometido con los jóvenes guainianos; además de líder indigenista, en la actualidad soy líder espiritual, interesado en fortalecer las Iglesias Bíblicas Unidas del pueblo Curripaco, mediante actividades pedagógicas y metodológicas cristianas. El sentir que llevo siempre en la mente, en mi corazón y en mi alma está lleno de heridas, de necesidades y de problemas de la educación de los pueblos indígenas; además se evidencia la falta de reconocimiento de los derechos humanos, la incapacidad para gobernar desde la filosofía y la cosmovisión indígena propia.

Desde la legislación indígena colombiana, falta gobernanza con el pueblo que reivindique el reconocimiento de los saberes ancestrales; existe una ausencia de líderes que reconozcan la historia, las estrategias de plan de vida y la elaboración de proyectos que abracen el patrimonio cultural. En síntesis, falta una política educativa intercultural para el departamento del Guainía, que respete la dignidad humana. Por lo tanto, en mi trayectoria como docente, he luchado en buscar y construir con la comunidad educativa una política educativo-diferencial para la defensa y la conservación de nuestro territorio, del agua, la selva, la lingüística, lo cultural, la economía y la identidad cultural; de ese modo, se fortalecen los derechos humanos, los principios y valores, los juegos autóctonos y los juegos tradicionales. En mi trayectoria como educador se destacan las siguiente experiencia:

- 1998: preescolar en la escuela rural Miguel Antonio Caro.
- 1985: básica primaria en la escuela rural Miguel Antonio Caro
- 1999: secundaria en el colegio León de Greiff
- 1996: Escuela Normal Superior María Reina, Mitú
- 2012: licenciado de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.
- 2015: Especialista en Gestión Humana de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- 2006: Diplomado con la Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Humanidades, División de Asesorías y Extensión.
- Diplomado con la fundación tecnológica social (FUNTESO).
- 2011: Diplomado encuentro grandes maestros Premio Compartir.
- Participación en el primer y segundo Taller sobre Alfabeto Curripaco.

Mi ejercicio desde la docencia

La función de la educación secundaria se analiza desde el continuo desarrollo y formación de los educandos en todos los aspectos, programas y planes. Los estudiantes experimentan clases de cátedras con los diferentes docentes y áreas del conocimiento; algunas de las metodologías destacadas son la exposición individual y grupal, la realización de

investigación, análisis de lecturas, utilización de talleres o mesa redondas, con el fin de promover la comunicación.

Además, en bachillerato los estudiantes inician el ejercicio de participación con los educandos. Este proceso estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo. El Consejo Directivo debe convocar en una fecha, dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, para que elijan, mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso. Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan tercer grado.

Corresponde al Consejo de Estudiantes: a) Darse su propia organización interna; b) Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación; c) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil; y d) Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual de Convivencia. El docente debe prepararse bien académicamente, leer bastante, investigar, preparar bien las clases con antelación, utilizar recursos y ayudas para el desarrollo de las clases.

Mediador de una sana convivencia en la institución

El docente aplica diferentes modelos pedagógicos con el fin de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los jóvenes. Entre los enfoques destacados se encuentra: la pedagogía indígena, la pedagogía del siglo XX, la escuela Summerhill, la escuela activa de María Montessori, la escuela progresista de John Dewey, la educación popular y moderna por Célestin Freinet y la pedagogía constructivista de Jean Piaget.

El docente debe ser una persona con sentido de pertenencia y amor al trabajo, comprometida con reivindicar los conocimientos ancestrales indígenas y cualificada en un área específica. Su papel es primordial en la formación de estudiantes y debe llevar a cabo procesos de divulgación, charlas y talleres; además debe llevar los libros reglamentarios, tener el planeador, preparador, el cuadro de progreso de los estudiantes, así como mantener la cultura de ética, la humildad, la honestidad y la sencillez, entre otros valores.

Desde mi perspectiva, el currículo, como ejercicio facilitador y mediador en la escuela, es interesante, es fundamental, porque se construye desde el contexto, buscando la participación de personas calificadas, líderes conocedores de su cultura, conocedores de la educación pertinente; además, debe tener en cuenta las necesidades y los problemas que tiene la comunidad educativa en la construcción de plan de vida que verdaderamente le puede servir a la persona. El maestro en su ejercicio de facilitador para el aprendizaje debe cumplir, de manera efectiva ciertas funciones:

- a. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- b. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto;
- c. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- d. Participar en la evaluación institucional anual;
- e. Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- f. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa;
- g. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Por otro lado, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son una herramienta importante en el sistema educativo y para la labor docente; a través de ella los estudiantes pueden seguir investigando y construir una crítica constructiva sobre una temática. En consecuencia, es necesario que los docentes se capaciten en temas de informática, con el fin de desenvolverse en el campo pedagógico de manera eficiente, completa y actualizada.

Los escenarios propios del aprendizaje

En el territorio de los resguardos indígenas Paujil-Limonar y Río Atabapo, la chagra o conuco, la casa de la sabiduría, la selva, los senderos, los ríos, caños, lagunas, constituyen parte del contexto físico, social y cultural de la IE, así como del municipio de Inírida. Estos espacios generan condiciones favorables para aprender; allí se desarrollan clases estimulantes en las diferentes áreas de conocimiento. Integrándolos es posible innovar en los procesos pedagógicos, saliendo de las aulas hacia el territorio, de una forma empírica y vivencial. Esto permite estimular el sentir, el pensar y el actuar de los estudiantes, en función de mejorar la calidad educativa, los sistemas de evaluación y fortalecer la identidad cultural.

La institución debe evolucionar y valorar su contexto ambiental y cultural, con el objetivo de repensar la educación y comprender las expresiones desde y en el territorio. La educación impartida muestra debilidades en su componente experimental, por lo que hace falta fortalecer la autonomía del maestro, para trabajar en la reconstrucción de un marco de formación integral y con pertinencia. El problema general tiene que ver con la calidad y la pertinencia de la educación, por lo que se deben buscar otras formas de formarse; con una mirada distinta de la escuela, más emprendedora e inclusiva; en interacción con su contexto y con significado pedagógico que posibilite el desarrollo

de competencias para la vida, la ciencia y la cultura. Esta iniciativa implica un cambio en la concepción del aula tradicional, así como del docente —entendido como sujeto que dicta clase—, por la de un maestro que inspira, enseña y proporciona herramientas innovadoras para lograr la integración de toda la comunidad educativa, al trabajar desde la diversidad y la interculturalidad.

Acciones

La experiencia de la institución, con más de diez años de construcción, es el resultado de múltiples reuniones o mingas de trabajo y pensamiento realizadas con la comunidad educativa. Se cuenta, entonces, con las condiciones para aprender, inspirados en el uso de escenarios propios de aprendizaje; ambientes escolares propicios para el desarrollo pedagógico en las diferentes áreas y adecuados para educarse en una cultura de paz. El Guainía es un espacio de enseñanza y aprendizaje con el entorno originario, donde la dinámica con el territorio guía los saberes, lo cual permite despertar la sabiduría de la armonía y la buena relación con la Madre Tierra.

El segundo escenario natural y pedagógico es la chagra o conuco institucional, donde se da el contacto directo con la madre tierra. Es un lugar de dispensa de alimento, de recreación, así como de inspiración para el trabajo académico, comunitario y de fortalecimiento del pensamiento guainiano. La metodología aplicada se denominó: “chagra pedagogía” en correspondencia a lo convencional y lo propio. También se cuenta con la casa de sabiduría, construida conjuntamente con la comunidad educativa, y hecha con los materiales del medio.

El diplomado “Formación para el Tránsito de Establecimientos Educativos Oficiales a Escuelas Normales Superiores” se fundamenta en la pedagogía, en el sistema político-educativo del país, en el profesionalismo y la experiencias de los tutores del diplomado, así como en las normas vigentes que orientan la educación en el país: la Constitución política de Colombia de 1991 (artículos 68), la Ley general de educación de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto de las Escuela Normales Superiores (ENS), y también normas vigentes de los pueblos indígenas sobre educación.

La visión de la educación en la actualidad debe ser de constante transformación; teniendo en cuenta los problemas sociales y ambientales, requiere hombres y mujeres con pensamiento creativo, divergente y reflexivo. En los próximos años, serán necesarios seres humanos capaces de comprender, ordenar y recrear los fenómenos de la vida cotidiana. Será imprescindible interpretar el caudal de acontecimientos y de conocimientos que están por venir. La escuela no puede ignorar esta urgencia y esta demanda. Tiene que estar a la altura de los hechos y debe integrar al currículo los fenómenos de la realidad, modificando sus estrategias de intervención pedagógica. Entre ella está la de atender la diversidad cognitiva, mediante la promoción de una enseñanza para la comprensión que permita el desarrollo de las potencialidades de cada uno de los estudiantes.

También, las estrategias de aprendizaje son actividades físicas, procesos cognitivos (conductas, operaciones) o mentales (pensamientos y emociones), cuyo propósito es optimizar los aprendizajes. Deberá tenerse en cuenta los aspectos socio-afectivos y las motivaciones, para garantizar aprendizajes significativos. Desde mi punto de vista como docente, es clave realizar estas experiencias significativas que coadyuvan a los docentes y directivos a buscar ese mejoramiento académico permanente. Se requiere, entonces, el cambio de clima institucional, la motivación en las clases, el buen comportamiento de los estudiantes, la aplicación del Manual de convivencia y hacer ajustes, si es necesario, según el contexto, teniendo clara la política disciplinaria, realizando investigaciones para que los niños sean críticos y analíticos. Igualmente, las instituciones deben formar a los padres de familia, para contribuir con el buen desarrollo del sistema educativo.

Así pues, la gestión de la disciplina es relevante dentro de los componentes del clima escolar, pues forma parte de las prácticas pedagógicas cotidianas y marca las percepciones del alumno sobre sus relaciones con los adultos, en especial con el docente. Son numerosos los factores que pueden afectar la vida diaria en la escuela; por ejemplo, la calidad de las relaciones entre los actores institucionales, los sentimientos de inseguridad o la “victimización” del alumnado, entre otros.

Para terminar, deseo compartir las diferentes experiencias con los niños y jóvenes desde los diferentes escenarios propios de aprendizaje que son: el territorio, la chagra, la maloca, la casa de la sabiduría, el agua, la naturaleza, la espiritualidad, la comunidad, las leyes que hacen parte integral del contexto físico, social y cultural de la institución educativa. Para mí, estos son ambientes escolares que generan condiciones favorables para aprender; allí se desarrollan clases inspiradoras en las diferentes áreas del conocimiento. Su objetivo es innovar en los procesos pedagógicos, saliendo de las aulas hacia el territorio experimental y vivencial, para estimular, en función del mejoramiento de la calidad educativa, los sistemas de evaluación y el fortalecimiento de la identidad cultural. Por último, se exponen los resultados del proyecto de esta experiencia significativa:

- Escenario propio de aprendizaje que dinamiza el conocimiento; apropiación de la experiencia significativa desde las necesidades y potencialidades del contexto. Posicionamiento de la institución en la región, ofreciendo una educación de calidad.
- Medición del desempeño, tanto de los estudiantes como el equipo docente.
- Fomento de la autonomía, el liderazgo, el mejoramiento de las relaciones interpersonales, la responsabilidad y el sentido de pertenencia.
- Reconciliación y revaloración con el territorio.
- Escuela diferente, transformadora, dinámica, inclusiva y en interacción con sus contextos; es decir, una escuela innovadora y con identidad cultural.



Figura 4. Foto del archivo institucional

Fuente: Archivo pedagógico local IE Francisco Miranda.

Esta memoria institucional se traduce en saberes propios y en decisiones curriculares. De esa forma, se consolidan escenarios de aprendizaje situados (chagra, maloca, selva, ríos) y se perfila un normativismo amazónico, plurilingüe y comunitario. De otra parte, persisten desafíos estructurales —como la infraestructura, la conectividad, la dotación o el relevo docente—; sin embargo, existen palancas reales: una comunidad educativa movilizadora, un marco normativo habilitante y una sólida red de aliados. El reto a corto plazo consiste en transitar de la validación externa hacia una mejora, basada en estándares de investigación pedagógica y en prácticas de alta inmersión territorial.

Referencias

Decreto 1236 de 2020 (2020, 14 de septiembre). *Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores como instituciones educativas formadoras de docentes*. Ministerio de Educación Nacional.

Díaz-Barriga, Á. (2011). *Currículo: crisis, mitos y perspectivas*. Trillas.

Freire, P. (1992). *Pedagogía de la esperanza: Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). *Ley General de Educación*. Congreso de la República de Colombia. *Diario Oficial*, No. 41.214.

McLaren, P. (2005). *La vida en las escuelas: Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. Siglo XXI Editores.

Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Universidad Andina Simón Bolívar. Abya-Yala.



CAPÍTULO 4

Caminos, huellas,
trayectorias para el
tránsito a Escuela
Normal Superior

**“El tránsito de la IE Francisco
Miranda hacia una Escuela
Normal Superior es un hito
en su historia educativa y
requiere formar docentes que
respondan a las exigencias de
la región del Guainía.”**

El departamento del Guainía, ubicado en la Amazonia colombiana, es un territorio diverso, habitado por más de catorce pueblos indígenas, con diferentes lenguas, usos y costumbres, así como con pensamientos de preservación del territorio diversos. Las lenguas ancestrales son el medio de comunicación para la enseñanza y aprendizaje de las costumbres y tradiciones de los saberes comunitarios, lo cual evoca una permanencia de la identidad cultural. A partir de este contexto, la educación no puede ser ajena a la vida cotidiana ni a los conocimientos culturales. Esta idea se complementa con lo que plantea Freire (1970), para quien educar es un acto político. Así, en la región del Guainía, donde las nuevas generaciones se enfrentan a amenazas por la globalización emergente o la minería ilegal, existen problemáticas que amenazan la pérdida de las lenguas maternas, la unidad de los pueblos indígenas y el deterioro de la riqueza ambiental en esta tierra de ríos.

En la Institución Educativa Francisco Miranda no se han priorizado, de manera contundente, los aprendizajes orientados al fortalecimiento de la identidad cultural, lo cual ha derivado en currículos descontextualizados y en la desvalorización de las lenguas maternas —que no se practican en la cotidianidad—. A ello se suma el uso inadecuado de las tecnologías de la información entre los jóvenes, que a veces pueden constituir factores de riesgo. Frente a este panorama, es necesaria una mirada distinta; la de una pedagogía intercultural crítica, como la planteada por Walsh (2009), que no se limite a incluir elementos culturales en el

currículo, sino que transforme las estructuras de enseñanza, para reconocer, potenciar y legitimar epistemologías diversas en diálogo con los contextos amazónicos.

En este sentido, el tránsito de la IE Francisco Miranda hacia una Escuela Normal Superior es un hito en su historia educativa y requiere formar docentes que respondan a las exigencias de la región del Guainía. Este proceso se va forjando a partir de una reconfiguración pedagógica intercultural, con un enfoque en el cual la cosmovisión indígena e intercultural tenga valor. Permitir que los pueblos originarios formen sus propios maestros, desde sus cosmovisiones, sus lenguas y sus prácticas comunitarias, propicia la búsqueda identitaria, al reconocer el transcurrir de su propia historia; además, esto contribuye al fortalecimiento de ese espacio donde el encuentro entre culturas se hace más evidente.

Al respecto, es importante que la IE Francisco Miranda reafirme su historia reconociendo las huellas y las trayectorias dentro de su accionar, sobre todo contextualizadas. Así, fortalecer la identidad intercultural y plurilingüe permite que las diferentes etnias se formen, para responder a sus saberes ancestrales, sus lenguas y sus cosmovisiones. En adición, tener presente el marco legal asegura tener un fundamento argumentado sobre las diferentes leyes que la rigen para su transformación; por ejemplo, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Decreto 1236 de 2020, así como los principios del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

sobre pueblos indígenas y tribales. En síntesis, proyectar una educación de calidad articulada a las exigencias del siglo XXI y a su diversidad en el contexto de la región permite tener una visión clara y amplia sobre su proyecciones y aspiraciones.

En el pensamiento indígena, educar es cuidar, acompañar, sembrar y sanar; es caminar con la comunidad, escuchar a los mayores y aprender del territorio como maestro. Una Escuela Normal Superior indígena en el Guainía debe ser una casa de pensamiento intercultural, con un enfoque étnico, donde se tejan saberes entre lo ancestral y lo académico, entre lo local y lo global. Esto para que los jóvenes se formen como educadores, sin desprenderse de sus raíces, fortaleciendo así el tejido social y cultural desde sus usos y costumbres. En palabras del Plan de Vida del Resguardo Paujil (2019), “la educación tiene que ser propositiva para que les aporte herramientas que permitan obtener lo mejor de las dos culturas” (p. 147).

Asimismo, en el Plan de Vida del Resguardo Paujil se manifiesta que, desde el nacimiento, se ha venido aprendido de la forma de hablar, de las tradiciones, de los saberes ancestrales y la cultura; asimismo, sobre la forma armónica de vivir con la naturaleza, sin hacer daño, de las leyes de la vida, que se han transmitido de abuelos y abuelas a padres y madres, y a su vez de madres y padres a hijas e hijos (Resguardo Paujil, 2019). Esta concepción pedagógica coincide con lo planteado por Vygotsky (1979), quien entiende el aprendizaje como un proceso social y cultural, mediado por interacciones en contextos significativos.

Bajo una perspectiva normativa y pedagógica, esta iniciativa se alinea con el derecho constitucional a una educación pertinente y, también, con los principios de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que reconoce la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. Además, respon-

de a los lineamientos de la educación propia y al marco internacional de derechos de los pueblos indígenas, como el Convenio 169 de la OIT, así como con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En 2022, se reunieron líderes indígenas en la comunidad el Coco, para analizar la educación de los pueblos indígenas en el Guainía. Se visibilizó, entonces, la necesidad de una Escuela Normal que garantice la identidad cultural, la formación de calidad a futuros maestros y maestras indígenas y que se haga presente en los cinco ríos donde se encuentran las instituciones educativas que atienden a población indígena, las cuales son zonas de difícil acceso (clima, vías fluviales, terrestres, aéreo y ubicación geográfica). La figura 3 resume las necesidades dadas a partir de este diagnóstico.

El recorrido de la Institución Educativa Francisco Miranda hacia la consolidación como Escuela Normal Superior inició con la sede José Eustasio Rivera. Este proceso se dio ante la Secretaría de Educación Departamental del Guainía, con la verificación de los requisitos mínimos; la institución no cumplió por la cantidad de estudiantes matriculados ante el SIMAT, pues en ese momento solo se ofrecía preescolar, primaria y básica. Por tal motivo, la comunidad indígena exigió al rector solicitar el proceso de transición de institución educativa a ENS, para brindar una educación con un enfoque étnico e intercultural.

Así pues, dicha transición de la IE Francisco Miranda a ENS inició en abril del 2023, con el apoyo del rector, docentes, líderes indígenas y la Secretaría de Educación del Guainía, los cuales presentaron la solicitud formal al Ministerio de Educación Nacional (MEN) bajo los parámetros del Decreto 1236 de 2020, que regula la organización de las Escuelas Normales Superiores en Colombia. En junio del 2024, se realizó la visita de pares



Figura 5. Diagnóstico de necesidades

Fuente: elaboración de la docente Maira Alejandra Parales.

académicos, lo cual permitió una resignificación del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) y una mirada crítica hacia el cumplimiento de los aspectos normativos.

En enero de 2025, se recibió la negación del proceso de acreditación y en respuesta se presentó una reposición y subsanación de observaciones. La Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) emitió un concepto favorable, recomendando autorizar el Programa de Formación Complementaria en Educación Preescolar y Básica Primaria, con una duración de cinco semestres y capacidad para 140 estudiantes con 71 créditos académicos. Bajo la misma trayectoria, la IE Francisco Miranda fue priorizada para el diplomado de la convocatoria nacional “Formación para el

tránsito de establecimientos educativos oficiales a Escuelas Normales Superiores”, en alianza con la Universidad de La Salle y la ENS de Acacías. Como resultado, veinte docentes participaron en un diplomado estructurado en cuatro módulos así:

- **El currículo como proceso:** se asume que el currículo está en ajuste permanente a partir de su evaluación. Las metas educativas giran en torno al desarrollo de las dimensiones del ser humano y a los procesos de aprendizaje. Se busca que el estudiante se formule preguntas, indague, reflexione y vaya a su propio ritmo.
- **Resignificación cultural:** se concibe el aula como un espacio donde se analiza el contexto socio-cultural y se establecen diálogos con diferentes etnias del Guainía y culturas del país. El docente

redimensiona su práctica pedagógica asumiendo el enfoque intercultural; por lo tanto, se busca integrar la cosmovisión indígena, sus valores y sus presaberes en el proceso educativo.

- **Primera infancia:** este módulo permite formar a los maestros como “sembradores de vida” y cuidadores de la infancia desde la cosmovisión indígena. En el Guainía, la primera infancia no se entiende por edades ni por etapas del desarrollo, sino por el tiempo sagrado en el que el espíritu del niño empieza a reconocer el canto del río, el susurro de los árboles y la sabiduría de los mayores. Este es el momento en que la semilla humana comienza a brotar y, por eso, cuidarla es cuidar el futuro del territorio. Desde el pensamiento indígena, los niños no son recipientes vacíos; son seres completos, portadores de memoria, de energía y de sueños.
- **Educación rural:** se da la construcción de propuestas pedagógicas situadas en el territorio, fortaleciendo el liderazgo comunitario. En el Guainía, educar no es solo enseñar; es cuidar la vida, escuchar al río, caminar con los abuelos y aprender del silencio de la selva. La educación rural, desde el pensamiento indígena, no se impone, se cultiva, como se cultiva la chagra, con paciencia, con respeto y con amor.
- **Liderazgo:** formación de docentes que acompañan desde la escucha, la humildad y el diálogo intercultural, en sintonía con la pedagogía de la esperanza (Freire, 1992). En el Guainía, desarrollar una Escuela Normal Superior no es ocupar un cargo; es asumir un compromiso con la vida, con la memoria y con el futuro de los pueblos que habitan esta región. Es entender que la escuela, más que un edificio, es un espacio sagrado donde se cuida la palabra, se honra el saber ancestral y se acompaña el crecimiento de los nuevos sembradores de conocimiento. El liderazgo se teje con humildad, con escucha y con

presencia. Quien lidera esta ENS camina con la comunidad, conversa con los mayores, aprende de los silencios del río y de los cantos de la selva; no impone, propone; no dirige desde arriba, sino acompaña desde adentro, reconociendo que cada decisión educativa debe nacer del diálogo entre saberes, del respeto por las diferencias, así como del amor profundo por el territorio.

En síntesis, el diplomado propone un conjunto de actividades que promueven la reflexión y la contextualización del proceso, fortaleciendo los aspectos que se buscan transformar en la institución. Además, cada módulo, según su estructura, ofrece una formación disciplinar, pedagógica y didáctica orientada a las necesidades institucionales, para consolidar la ENS como un escenario donde la interculturalidad y el plurilingüismo permiten la construcción de un PEC elaborado de acuerdo a las particularidades y características del territorio.

En conclusión, la proyección de la Escuela Normal Superior del Guainía está orientada a consolidarse como una institución que resignifica la mayoría de procesos que en ella se desarrollan. Su currículo, desde una mirada intercultural y plurilingüe, reconoce y valora las particularidades culturales, lingüísticas y territoriales de los pueblos indígenas, en coherencia con el Convenio 169 de la OIT. Asimismo, el Proyecto Educativo Comunitario (PEC), es el producto del trabajo comunitario realizado en diversas actividades y espacios: diálogos de saberes con los líderes de las etnias, encuentros de construcción comunitaria, procesos de investigación y construcción pedagógica, entre otros. De este modo, el proceso educativo es un acto de diálogo de saberes, el cual está en consonancia con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



Figura 6. Foto del archivo institucional

Fuente: Archivo pedagógico local IE Francisco Miranda.

Referencias

- Decreto 1236 de 2020 (2020, 14 de septiembre). *Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores como instituciones educativas formadoras de docentes*. Ministerio de Educación Nacional.
- Díaz-Barriga, Á. (2011). *Currículo: crisis, mitos y perspectivas*. Trillas.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1992). *Pedagogía de la esperanza: Un re-encuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). *Ley General de Educación*. Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 41.214.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2007). *Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales*.
- Piaget, J. (1970). *Psicología de la inteligencia*. Editorial Psique.
- Resguardo Indígena el Paujil. (2019). *Plan integral de vida indígena – Resguardo indígena el Paujil*. FUNDAMET.
- Vygotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas(de)coloniales de nuestra época*. Universidad Andina Simón Bolívar. Abya-Yala.

A group of children in school uniforms are gathered in a dirt courtyard under a large tree. Some children are standing in the background, while others are sitting on the ground in the foreground. The scene is outdoors, with a green wall and a tree in the background.

CAPÍTULO 5

Un proyecto
colectivo que
edifica la escuela
que soñamos en
comunidad

**“El aula es nuestra
maloca pequeña; allí
conversamos con los
abuelos, los espíritus
y los niños ”**

Nos reunimos como pueblos, comunidades y territorios para soñar juntos. Este relato pertenece a muchas voces: de los abuelos y sabedores, de los maestros y aprendices, de los niños y jóvenes que caminan a orillas de los ríos Guainía, Vichada, Guaviare y Atabapo. Desde esa multiplicidad de raíces, nos preguntamos: ¿cómo nos imaginamos nuestra Escuela Normal Superior? La respuesta está en nuestra memoria, en nuestras lenguas, en los caminos del monte, en la maloca como casa grande del pensamiento y en el río como maestro eterno de la vida.

Fundamentos legales y contexto territorial

La visión de la ENS se cimienta en reconocimientos legales internacionales y nacionales que protegen los derechos de los pueblos indígenas. Por ejemplo, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es un pilar fundamental. Sus artículos 26 y 27 establecen que los gobiernos deben garantizar a estos pueblos el acceso a la educación en todos los niveles, respetando sus necesidades culturales y promoviendo la igualdad de oportunidades. Además, acentúa la importancia de enseñar la lengua indígena en las etapas iniciales y de fomentar la participación comunitaria en la planificación educativa. Estos principios están acordes a la Constitución Política de Colombia y las normas nacionales, que también reconocen la etnoeducación como un derecho y un pilar del desarrollo social.

En correspondencia con esta idea, la IE Francisco Miranda, en su proceso de tránsito hacia ENS, orienta su práctica educativa atendiendo a los marcos legales internacionales y nacionales, de modo que estos sean un referente para los futuros maestros que allí se formen. En consonancia con

el Convenio 169 de la OIT, la educación debe ser impartida “en la lengua indígena, al menos en las etapas iniciales”, lo cual garantiza que no se convierta en una herramienta de asimilación, sino un medio para fortalecer la autonomía de los pueblos (OIT, 1989), en este caso de los Puinave, Piapoco, Curripaco, Sicuani, entre otros. Todo esto se enmarca en el horizonte institucional, que, a la vez, proyecta un compromiso a futuro, reafirmado en los siguientes aspectos:

- **Horizontes de futuro:** el futuro contexto de la Escuela Normal Superior Indígena del Guainía se enmarca en una transformación educativa que pretende fortalecer la identidad cultural, ampliar el acceso a la formación docente y, asimismo, responder a los desafíos territoriales de la región amazónica.
- **Territorio y diversidad étnica:** ubicada en una zona de difícil acceso, con comunidades dispersas y una riqueza cultural inmensa, la ENS se proyecta como un eje de integración entre los saberes ancestrales y la educación formal. El Guainía alberga múltiples pueblos originarios, lo cual exige una educación con enfoque intercultural y multilingüe.
- **Formación docente con pertinencia:** la ENS ofrece el Programa de Formación Complementaria (PFC), que permite a jóvenes bachilleres convertirse en maestros normalistas. Más adelante, se espera ampliar esta oferta con énfasis en pedagogías propias, educación ambiental, así como tecnologías adaptadas al contexto rural.
- **Acceso y permanencia:** los docentes formados en esta Escuela Normal son clave para llegar a zonas donde otros profesionales no se atreven a ir. Muchos viven en internados durante el año

lectivo, lo cual implica una vocación profunda y una apuesta por el arraigo territorial.

- **Educación superior indígena como apuesta nacional:** la educación superior para pueblos indígenas en Colombia se está consolidando como una estrategia de inclusión y desarrollo. Se promueve la creación de universidades indígenas, el reconocimiento de sistemas educativos propios, así como el fortalecimiento de políticas públicas que garanticen el derecho a una educación con identidad.
- **Proyección comunitaria y liderazgo:** la escuela no solo forma maestros, sino también líderes comunitarios capaces de formular planes de vida, defender derechos territoriales y participar en la construcción de políticas públicas. Estas iniciativas, como por ejemplo las capacitaciones en legislación indígena y gobernanza, refuerzan este rol estratégico.

Misión y visión: una mirada prospectiva

La misión y la visión de la Escuela Normal Superior debe articular el profundo compromiso con la formación de docentes que respondan a las realidades y necesidades culturales, lingüísticas y territoriales de las comunidades amazónicas.

Misión

Formar maestros indígenas íntegros, sabedores de su cultura, comprometidos con la defensa del territorio, la revitalización de las lenguas ancestrales y la construcción de una educación propia, intercultural y comunitaria, que responda a las realidades del Amazonas colombiano y fortalezca la autonomía de los pueblos indígenas.

Esta misión se traduce en objetivos concretos como:

- **Cobertura en zonas remotas:** capacitar a maestros dispuestos a llegar a comunidades de difícil

acceso, para que la educación sea una herramienta de desarrollo local.

- **Educación integral y superior:** ofrecer formación, desde la básica hasta programas de educación superior, como el Programa de Formación Complementaria (PFC), que permite a los bachilleres convertirse en maestros normalistas.
- **Apuesta por el territorio:** ser un motor de transformación social en el Guainía, reconociendo la riqueza natural y cultural de la región, como parte esencial del currículo educativo.

Visión

La visión es la de una Escuela Normal Superior Indígena profundamente transformadora, arraigada en la identidad cultural y proyectada hacia el fortalecimiento de los pueblos originarios. Es decir, “Ser un referente nacional e internacional en la formación de maestros indígenas, comprometidos con la defensa del territorio, la revitalización de las lenguas ancestrales y la construcción de una educación propia, intercultural y comunitaria”.

Avances y realidades del presente

La Escuela Normal Superior Indígena cuenta con maestros, sabedores y autoridades que han iniciado procesos concretos de revitalización lingüística, interculturalidad e investigación situada. A continuación se describen algunos de estos ejercicios.

Revitalización lingüística

La producción del *Diccionario Puinave-Español* (Bautista, 2006) constituye un hito en la preservación de la memoria de un pueblo. Cada término refleja una cosmovisión y una forma de habitar el mundo que la ENS pretende revitalizar en su currículo. A modo de ejemplo se presentan algunas voces y su traducción en la tabla 1.

Tabla 1. Ejemplos del Diccionario Puinave-Español

Palabra en Puinave	Pronunciación	Español	Significado cultural
Watdúg	(uatdúc)	Araña	Tejido, paciencia en relatos orales
Dupö	(dupó')	Leña	Fuente de calor en la maloca
Iwünü	(iuünü')	Curandero	Figura de sanación ancestral
Tü	(tü)	Paujil	Ave presente en cantos ceremoniales
Am	(ãm)	Yo	Expresión de identidad y autoafirmación

Fuente: elaboración propia.

Como parte del proceso de revitalización lingüística, se han recopilado leyendas en lengua Puinave que muestran cómo la memoria oral articula valores comunitarios y aprendizajes vitales. Una de estos relatos es “El corroncho flaco y el oso perezoso”. Este se conserva en su lengua originaria como estrategia pedagógica y de investigación, pues su lectura activa la reflexión sobre la relación entre naturaleza, comunidad y vida cotidiana.

Poética de la lengua viva

A continuación, se presenta un fragmento en lengua Puinave del relato “Naa R̥tjupug Broom Joomdom Oyem” (“El corroncho flaco y el oso perezoso”), recuperado por la comunidad educativa de la Institución Educativa Francisco de Miranda, del departamento del Guainía. Este registro, inscrito en la memoria colectiva del resguardo Paujil, más que una narración oral, es una forma de resistencia cultural y un testimonio pedagógico. Cada palabra de esta narración guarda en sí una cosmovisión, así como una forma de relacionarse con la naturaleza, los animales y los espíritus del territorio.

Canugmari nat yriot cajunugjet cawagca,
Oyat naa Joomdom japrinushonùmali caprna
yrnijetwì, oshrm jooma jalg.
Oyatljri jaminugmali om dum it̃rm f̃tmai ligù,
ommali jajjashanquedri jawuglig...

(Fragmento del texto original en Puinave, transcrito por docentes bilingües del Guainía).

Significado pedagógico

Este fragmento, narrado y escrito por maestros y sabedores locales, revitaliza la lengua y los valores comunitarios. En el aula, se usa para fortalecer la memoria pedagógica y, también, para enseñar solidaridad, cooperación y respeto por la naturaleza. La escuela se convierte, entonces, en guardiana del patrimonio cultural y un espacio de transmisión intergeneracional. En palabras de un docente del resguardo Paujil, Guainía (2025): “cuando los niños repiten las palabras del cuento, la lengua revive; cuando entienden su sentido, el territorio habla”.

Interculturalidad transformadora

La experiencia de la IE Francisco de Miranda se inscribe en el horizonte de una educación intercultural crítica, en la cual el diálogo entre saberes no significa la pérdida identitaria, sino la co-creación del mundo. Es decir, se aspira al diálogo horizontal entre saberes indígenas y conocimientos académicos occidentales; además, se trabaja por una formación docente intercultural, en la que los maestros aprenden a mediar entre las distintas culturas sin renunciar a su raíz. Por último, un currículo con identidad, que integre la lengua, la cosmovisión y la espiritualidad. Este enfoque describe una pedagogía de la traducción

cultural, en la cual la escuela actúa como mediadora simbólica entre las epistemes ancestrales y los sistemas formales de conocimiento.

Investigación desde el territorio

La escuela se ha consolidado como espacio vivo de investigación, donde los proyectos no se diseñan desde afuera, sino que emergen de las necesidades y saberes de la comunidad. En este proceso se destaca la sistematización de prácticas culturales —mitos, cantos, rituales y medicina tradicional—, la recuperación de la historia oral y del patrimonio espiritual de los pueblos. Asimismo, se impulsa la elaboración de diccionarios escolares y cartillas bilingües en lenguas Puinave, Piapoco y Curripaco y la formación de jóvenes como investigadores locales y guardianes de la palabra.

Comunidad educativa revitalizada

La Escuela Normal Superior del Guainía se proyecta como movimiento de vida indígena. Padres, abuelos, líderes y jóvenes participan en los procesos formativos, lo cual fortalece el vínculo entre escuela, familia y territorio. El aprendizaje se teje entre generaciones, en círculos de palabra, huertas escolares y talleres de escritura en lengua

materna. Así lo describe el líder pedagógico indígena del resguardo Paujil cuando afirma: “El aula es nuestra maloca pequeña; allí conversamos con los abuelos, los espíritus y los niños”.

Proyección a diez años: la escuela del futuro

Dentro de una década, imaginamos la Escuela Normal Superior Indígena del Guainía como un espacio de transformación social y cultural, donde la lengua y el territorio hacen parte del currículo. Su horizonte pedagógico se concreta en cinco dimensiones (ver tabla 2).

Alfabeto Puinave

Para los procesos de alfabetización bilingüe, la escuela ha incorporado el alfabeto Puinave, resultado de la investigación lingüística comunitaria. Este registro se usa para promover la lectoescritura y el orgullo lingüístico durante la primera infancia (ver tabla 3). Dicho alfabeto se estructura de la siguiente forma:

Vocales: A, Ă, E, I, Ĭ, O, Ō, Ŏ, U, Ũ, Ü, Ŭ
Consonantes: B, C, D, G, J, M, N, Ñ, P, Q, R, S, T, W, Y, Z

Tabla 2. Proyección institucional 2035

Dimensión	Proyección 2035
Territorio y espacios	Infraestructura inspirada en las malocas con huertas agroecológicas y zonas de encuentro intercultural.
Currículo con identidad	Planes de estudio bilingües y biculturales, con integración de saberes ancestrales y científicos.
Docentes sabedores	Maestros orientadores culturales y espirituales, con doble formación pedagógica y comunitaria.
Tecnología con propósito	Plataformas digitales en lenguas indígenas, conectando la Amazonía con redes educativas nacionales e internacionales.
Etnoeducación aplicada	Proyectos en los cuales la cultura propia dialoga con la ciencia sin subordinación, sino desde la reciprocidad y el respeto.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Lectura aproximada de las vocales en lengua Puinave

Vocal	Lectura aproximada
A	/a/, /ā/
Ã	/ã/ nasal, identidad personal
Ö	/ö/ sonido del fuego, vida compartida
Ü	/ü/ sonido del río, agua espiritual
Ü̃	/ü̃/ prolongado, corriente de vida

Fuente: elaboración propia.

Estos sonidos representan no solo fonemas, sino energías vitales; así por ejemplo:

ã expresa la identidad colectiva;

ö simboliza el calor y la vida;

ü encarna el flujo del agua y del tiempo.

Diccionario Puinave–español: una pedagogía de la palabra

La comunidad educativa de la IE Francisco Miranda ha iniciado la elaboración de un diccionario Puinave–español, como una herramienta que rescata el pensamiento del pueblo Puinave y fortalece la identidad lingüística. A continuación, en la tabla 4, se presentan algunos ejemplos.

Tabla 4. Correspondencias entre el Puinave y el español

Puinave	Español
Ayot	mi perro
Acāi	estoy cansado(a)
Ãm	Yo
Ãn	Casabe
Ãp	gaviota negra
Ãyupun	palo aguja
Ãcarig	color morado
Abuní	Jabón
Ansijum	casabe mojado
Ai	humo / ir

Fuente: elaboración propia.

Conclusión: lengua, tierra y escuela

El trabajo de la Institución Educativa Francisco de Miranda demuestra que la revitalización lingüística es también revitalización educativa. La lengua Puinave, al volver al aula, devuelve al territorio su alma. En consecuencia, formar maestros bilingües no es un gesto técnico, sino un acto político y espiritual, esto es: enseñar para no olvidar, escribir para que el río siga hablando. En síntesis, como señala una maestra Puinave (2025): “La palabra no muere si hay quien la escuche”.

Referencias

- Acevedo, T. J. (2012). *Escritos sobre identidad, lengua y educación en Guainía*. Instituto Caro y Cuervo.
- Bautista Sánchez, E. (2006). *Diccionario Puinave–Español Süipüp*. Universidad Nacional de Colombia.
- Cárdenas, R., & Muñoz, J. (2018). Etnoeducación y diversidad cultural en contextos amazónicos: experiencias del Guainía. *Revista Colombiana de Educación*, 74(1), 203–225. <https://doi.org/10.17227/rce.num74-6791>
- Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). *Ley General de Educación*. Congreso de la República de Colombia. *Diario Oficial* No. 41.214.
- Ley 715 de 2001. (2001, 21 de diciembre). *Normas orgánicas en materia de recursos y competencias*. Congreso de la República de Colombia. *Diario Oficial* No. 44.654.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2010). *Lineamientos de política de etnoeducación*.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2017). *Política de educación rural y etnoeducación en la Amazonía y la Orinoquía*.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales*.



Colección Liderazgos que transforman la escuela

*Institución Educativa Francisco Miranda: un cause que fluye en la
memoria de su comunidad y se edifica desde los tejidos sociales*

Esta cartilla describe la transición pedagógica de la Institución Educativa Francisco Miranda hacia Escuela Normal Superior, dignificando la voz de la maestra y el maestro rural como autores de saber pedagógico territorial, y la semilla de innovación y transformación social.

La edición general estuvo a cargo de Periplo Corporación,
Escuela de Pensamiento Situado,
en colaboración con Tejido editorial.

Impreso en Colombia
Bogotá D. C., 2025





“ La escuela, más que un edificio,
es un espacio sagrado donde
se cuida la palabra, se honra el
saber ancestral y se acompaña
el crecimiento de los nuevos
sembradores de conocimiento. ”

